LA RAZON

Año XIX || No. 5802 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 La Paz, (Bolivia), Viernes, 31 de enero de 1936. Oficinas de Redacción y Administracion: Colon No. 435

CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

El contra-almirante Richard Leigh (izquierda) y el comandante Theodore Stark Wilkinson, son los delegados de Estados Unidos en la Conferencia Naval de Londres.

FUE EFICAZ Y OPORTUNA LA INTERVENCION DEL CANCILLER ARGENTINO

EN EL LARGO Y DIFICULTOSO PROCESO DE LA CUESTION SOBRE PRISIONEROS QUE RE SOLVIO LA CONFERENCIA DE PAZ

BUENOS AIRES, 30. (U. P.) Ahora que las largas gestiones para soucionar el problema de la liberación de prisioneros han llegado a su término, aparejadas con un convenio sobre mantenimiento de las seguridades y reanudación de las relaciones diplomáticas, se hacen comentarios en los círculos allegados a la Conferencia de Paz sobre la forma cómo se desarrollaron y finiquitaron las difíciles tratativas.

Debe recordarse que la Comisión de Prisioneros fué formada por los delegados, Gibson primero y después Braden, de los Estados Unidos: Nieto del Río, de Chile y Podestá Costa de la Argentina. Fué invitada a colaborar desde un principio en la Comisión la Delegación del Brasil, compuesta por Rodríguez Alves y da Luz Pinto en primer término, y posteriormente lo fué también el delegado del Uruguay Manini Ríos.

Al principio la cuestión se consideró sólo bajo el aspecto de canje y repatriación de prisioneros, relacionándola con la declaración de terminación de la guera. El choque de tesis entre las partes, trajo por consecuencia abordarla en relación con el restablecimiento de las medidas de seguridad, sobre lo cual también se produjeron divergencias fundamentales, que en su aspecto más serio fueron salvadas con el viaje a Asunción de los delegados Braden, Nieto del Río, Rodríguez Alves y Podestá Costa.

El informe de estos delegados, fué aprobado por la Conferencia, pero subsistió una dificultad en lo referente a la caracterización de las "líneas" de separación de ocupaciones militares en lo que fué la zona de fuego, dentro de la zona litigiosa.

Entretanto, celebraban diariamente reuniones privadas y consultas con las partes, los delegados arriba mencionados, en estrecho contacto con el Presidente de la Conferencia doctor Saavedra Lamas, quien en todo momento puso su fino tacto al servicio de la marcha de las conversaciones, reuniendo, ya en la Cancillería ya en su casa particular, unas veces a las partes con los mediadores, otras a los mediadores solos.

Cuando parecía que el asunto iba a llegar a un verdadero "impasse" y la Conferencia a entrar en receso sin haber resuelto la cuestión, el Presidente activó conversaciones con el fin de agotarlas. Habíase ya ensayado más de cuarenta fórmulas y aún no decaía la paciencia de los mediadores, especialmente de aquellos que con más empeño habían abordado el estudio del problema desde un principio, tomando siempre con optimismo los sucesivos fracasos.

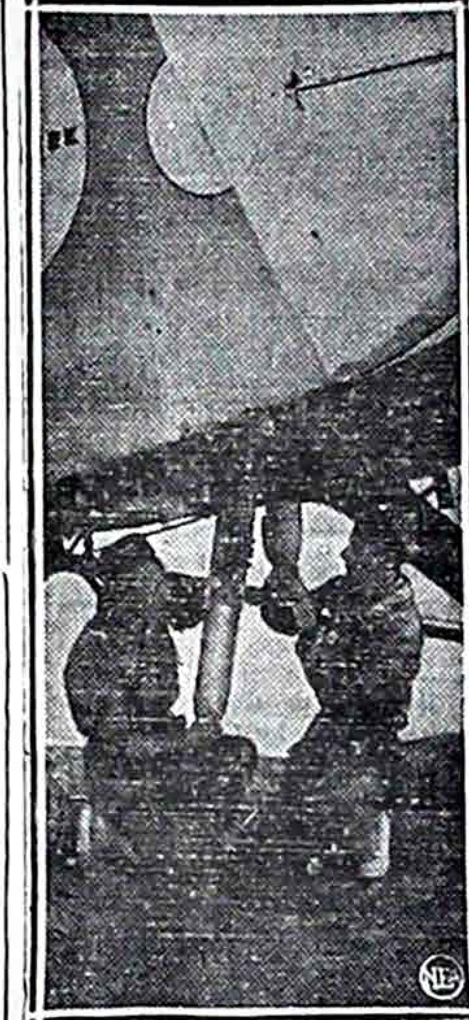
Fué entonces cuando el delegado de Chile propuso, de acuerdo con Braden, Rodríguez Alves y Podestá Costa, hablar con las partes para suprimir de la fórmula toda referencia a "líneas", dejando la cuestión entregada únicamente a lo que el Protocolo del 12 de Junio de 1935 establece.

Propuesta la idea, las partes oficializaron su aceptación ante el Presidente de la Conferencia, que supo darle la forma adecuada. Sobre esta base se comenzó a redactar el documento, oyendo las justas observaciones de las Delegaciones de Bolivia y Paraguay y alcanzándose así el acuerdo que ya se conoce.

No podría decirse que la fórmula final es de tal o cual delegado, sino de toda la Comisión y de la Conferencia, pues el texto aprobado es producto de la evolución de numerosísimas fórmulas anteriores. Lo interesante, sin embargo, es que una idea o un concepto, allegado a tiempo, logró dar vida a todas las demás disposiciones esenciales.

Interrogado por la United Press el señor Nieto del Río, acerca de la versión que nos ocupa y recogida en fuentes insospechables, mantuvo un estricto mutismo, declarando que el triunfo era de todos y, en especial, del viaje a Asunción.

BOMBARDEO



Antes de remontar vuelo con su carga mortífera, los aviones italianos de bombardeo deben ser preparados cuidadosamente. La foto muestra a dos ayudantes del campo de aviación de Asmara (Eritrea) dedicados a la peligrosa tarea de insertar los proyectiles en tubos especiales situados debajo de la carlinga.

SANGRIENTA LUCHA EN EL AFRICA

Roma, 28. (U. P.) — En el frente eritreo se trabó una sangrienta lucha entre italianos y etíopes. Al cabo de cuatro horas, los contingentes peninsulares lograron dispersar a los etíopes, causándoles grandes bajas.

EL RAS MULEGETA ESTA HERIDO

Londres, 30. (U. P.) — Despachos legados del frente de guerra del Africa Oriental indican que en la acción del 25 del presente mes, el Ras Mulegeta resultó herido y que su hijo pereció al comenzar la lucha.

NUEVOS DISTURBIOS EN KOHLER



En Kohler, pequeña población del Wisconsin, los huelguistas provocaron serios desórdenes y el gobierno del estado envió refuerzos de la milicia nacional para evitar su repetición. He aquí a dos milicianos armados, patrullando una calle de la localidad.

LLEVA LA DELANTERA EN LAS ELECCIONES EL MECANISMO POLITICO DE HUEY P. LONG

Nueva Orleans, enero 30. (U. P.) El mecanismo político de Huey Long tomó una dominante delantera en los primeros escrutinios de la elección primaria democrática, siendo esta la primera prueba de la fuerza de los amigos y enemigos del dictador, después de su muerte. De los 1048 distritos electorales en 216 el candidato longista para Gobernador, Juez R. W. Leeche, ha obtenido 82.601 votos y su oponente, el congrsista Cleveland Dear, obtuvo tan sólo 20.890.

LOS VENEZOLANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS PODRAN REPATRIARSE GRATUITAMENTE

Nueva York, 29. (U. P.) — El Cónsul General de Venezuela, señor Pedro Rincones, ha publicado avisos en los periódicos haciendo saber que todos los ciudadanos venezolanos residentes en Estados Unidos que se encuentren sin recursos, podrán ser repatriados por cuenta del Gobierno, siempre que estén en condiciones de probar su nacionalidad.

El Consulado está también, efectuando un censo de todos los venezolanos, a fin de expedirles cédulas individuales.

ITALIA ENVIARA AL AFRICA 50 MIL HOMBRES

Roma, 30. (U. P.) — El señor Mussolini informó al gabinete que se había enviado un nuevo contingente de 50.000 hombres al Africa Oriental con objeto de reparar y mejorar las vías de cimunicaciones durante la estación estival de lluvias.

Luego hizo una síntesis de las recientes actividades diplomáticas y de la nota enviada a Gran Bretaña, respecto al frente único que harían contra Italia, en caso de un ataque a Gran Bretaña.

En ese memorándum, dijo que el gobierno de Italia, probó en forma irrefutable que Gran Bretaña ha concentrado buena parte de su flota en el Mediterránea. Luego señaló la importancia de las últimas victorias italianas obtenidas en el Africa Oriental.

GASTOS NAVALES

Roma, 30. (U. P.) — La Gaceta Real publica un decreto mediante el cual se autoriza el destino de catorce millones de liras para las nuevas construcciones navales.

EL ARREGLO DEL ASUNTO DEL CHACO

MADRID, 30. (U. P.) — El gobierno ha enviado al embajador argentino una nota muy expresiva de congratulación por la feliz conclusión del conflicto del Chaco y poniendo de relieve la "brillante participación" del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

EN EL EGIPTO ARON EL ORGANIZ NUEVO GABINETE

Cairo, 30. (U. P.) — El destacado político Aly Maher consiguió formar el nuevo gabinete el cual no tiene matiz político alguno.

EL PERSONAL

Cairo, 30. (U. P.) — El nuevo gabinete se halla formado en la siguiente forma: Premier, ministro de Relaciones Exteriores y del Interior: Aly Maher Pasha.

Ministro de Hacienda, Adbel Wahab Pasha.

Ministro de Transporte y Comunicaciones y Comercio, Hashas Abry Pasha.

Ministro de Guerra y Marina, Alisidky Pasha.

Ministro de Justicia e instituciones religiosas, Ahmed Dali Pasha.

Ministro de Agricultura, Sadek Wahab Pasha.

Ministro de Instrucción Pública, Mihamedali Allosba Pasha.

Ministro de Obras Públicas, Hafezhashan Pasha.

TRATAN DE ESTABILIZAR LA MONEDA

PARIS, 30. (U. P.) — En la última asamblea general del Banco de Francia el ministro de Hacienda hizo hincapié en la necesidad de estabilizar la moneda, y que no se debe esperar mejora alguna de la situación económica si no se apela a ese recurso.

VIOLENTO DEBATE EN EL PARLAMENTO FRANCES

PARIS, 30. (U. P.) — Una violenta acusación del diputado Xavier Vallats, se desencadenó una violenta tempestad política en el seno de la Cámara de Diputados.

Vallats acusó al ministro de Guerra Gral. Maurin por haber hecho éste una gran adquisición de municiones de la firma Schneiders, siendo así, según afirmó el mencionado legislador, que el general Maurin obtuvo un sueldo de 100.000 francos como consejero técnico de la Casa Schneiders, excepto cuando fué ministro de Guerra de Doumergue.

Vallats agregó que el general Maurin recabó ese honorario al mismo tiempo que recibía la pensión de 80.000 francos anuales del gobierno.

JURAN UNA CIEGA OBEDIENCIA A HITLER



Haciendo el saludo fascista, los soldados de la Reichewehr juran obediencia incondicional al canciller Hitler, como jefe del gobierno de Alemania. El juramento da a Hitler poder de vida y muerte sobre toda persona e implica ciega obediencia a sus órdenes.

EN EL PERU SE INTERESAN POR 4 AVIONES

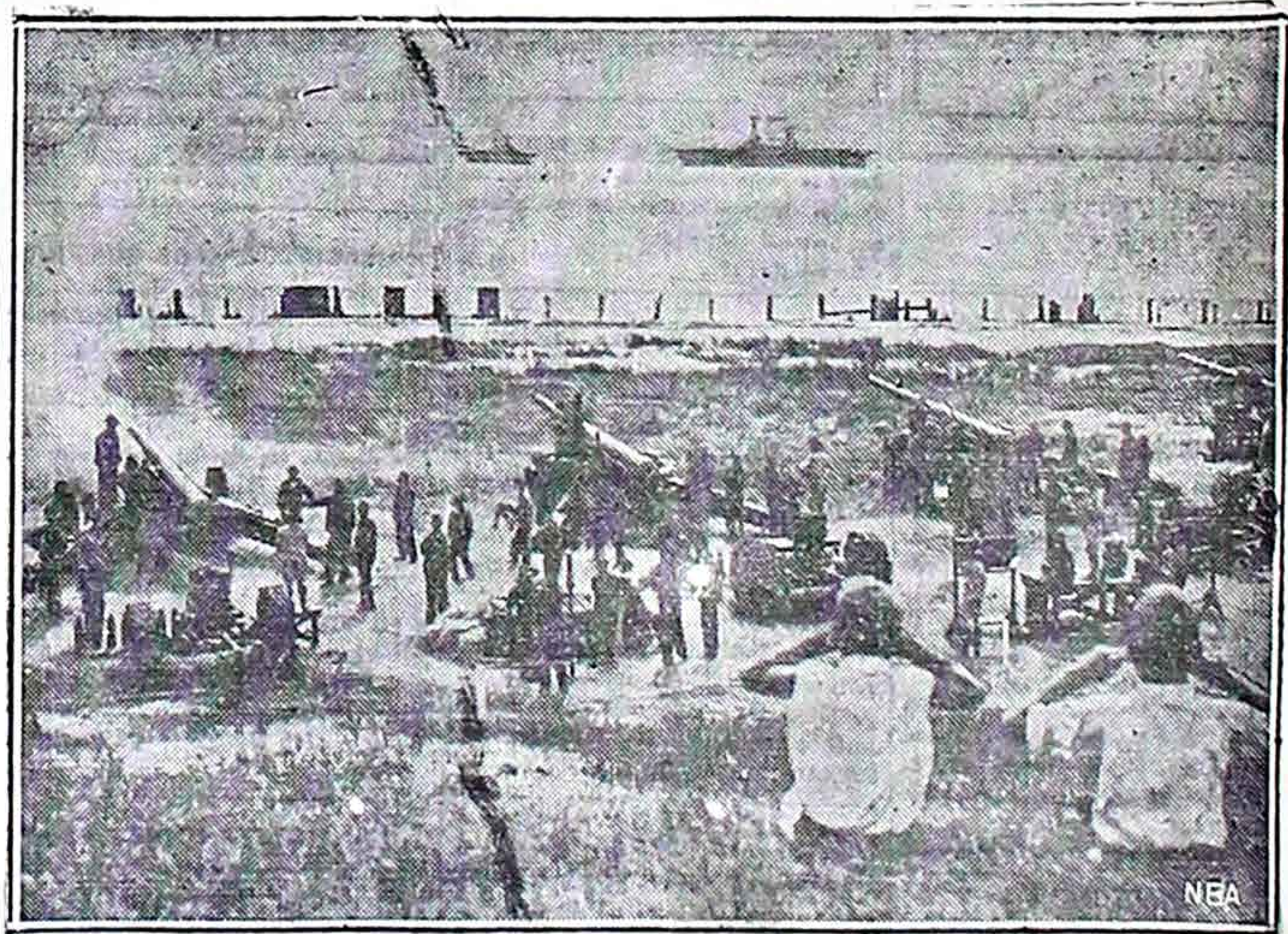
Que adquirió Bolivia de la Casa Curtis

LIMA, 30. (U. P.) — "La Crónica" publica un extenso editorial sobre el embargo de los cuatro aviones Cóndor que eran destinados a una república del Sur, y la última decisión del Gran Jurado de los Estados Unidos.

Expcesa el mencinado órgano de prensa que el Perú secuestró los aviones a petición del Departamento de Estado, el cual manifestó que el vuelo de las cuatro máquinas se había efectuado en contravención con la ley del embargo de armamentos.

"La Crónica" termina declarando que el Perú "descubrió el contrabando que se realizaba dentro de su territorio (estrictamente neutral) y por lo tanto está prevalido del amplio derecho de confiscar los cuatro aviones a fin de incrementar la aviación militar nacional.

LOS CADETES PRACTICAN EL TIRO EN MONROE



Cuando visitaron la fortaleza de Monroe (Virginia) tuvieron una buena oportunidad para poner en práctica sus conocimientos acerca del tiro de artillería, utilizando las piezas de 155 milímetros de que está dotada la plaza. En el fondo aparecen los acorazados porta-aviones Saratoga y Lexington.



Un "bluff" de los nazis ha sido su poderosa aviación de guerra de pronto improvisada

efectuarse la semana pasada.

EL REARME DE ALEMANIA ES PAULATINO Y TARDARA VARIOS AÑOS

Por FRANUIER HUNT.

BERLIN, noviembre de 1935.— Alemania está invirtiendo sumas enormes en la reconstrucción de su ejército y su marina de guerra. Calcúlase que a ese efecto destina más de 600 millones de marcos por mes.

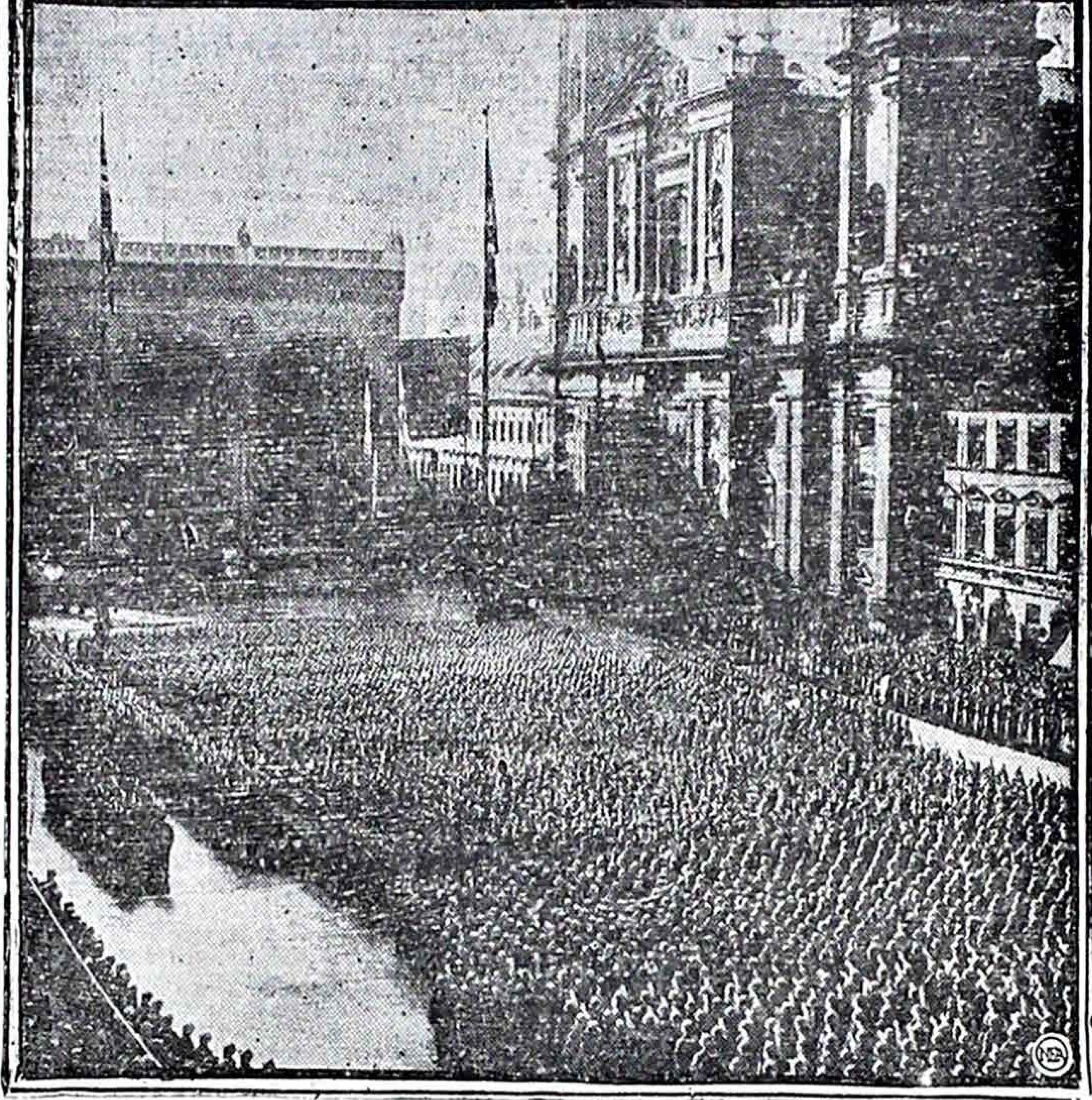
Todas las células vitales de la nación están tendidas en un esfuerzo constante hacia el rearme integral. Pero, a despecho de tan enormes gastos y sacrificios exigidos a la nación, Alemania necesitará un plazo de cinco a seis años para crear un ejército capaz de hacer frente a una guerra. En ese intervalo, el Reich hará todo cuanto esté a su alcance para mantener la paz mundial.

Recientemente, el mundo se sorprendió ante noticias alarmantes acerca del poderío del ejército germano. La verdad es que —aún con la muy reciente conscripción de nuevos reclutas, el ejército alemán no pasa de 400.000 hombres.

Dentro de un año esa cifra será probablemente llevada a 600.000 hombres. Esta fuerza es la que se calcula para tiempos de paz. Para tiempos de guerra los contingentes del ejército deben ser triplicados, contando con dos reservas ya entrenadas.

EL PODERIO DE LA AVIACION ALEMANA HA SIDO MUY EXAGERADO

Más exagerados aún son los informes propalados por la prensa acerca de la mágica creación de una aviación bélica de 5.000 aviones. Sin duda debe atribuirse esta fantasía informativa a un *bluff* deliberado por parte de los nazis.



Impresionante formación militar, realizada en Munich, que marcó la primera conscripción de reclutas en el ejército alemán.

Es verdad que el gobierno invirtió muchos millones en la construcción febril de una armada aérea, fabricando en serie más de 2.000 aviones. Pero estas máquinas eran ya modelos anticuados y peligrosos al ser puestos en uso.

Hoy estos aviones son utilizados por el general Goering para propósitos de adiestramiento y un despliegue exagerado de prácticas aéreas —sin tener en cuenta las condiciones meteorológicas, cuesta a Alemania unos veinte accidentes fatales por mes.

La verdad es que Alemania sólo cuenta con unos pocos aviones de combate y de bombardeo de real eficacia. l nuevo tipo de avión de bombardeo puede realizar una velocidad de 330 kilómetros por hora, velocidad insuperable en Europa.

Dentro de un año, el poderío aéreo de Alemania será igual al de las grandes potencias de Europa. Francia superará a Alemania en cuanto al número de aviones, pero la mitad de sus aviones son ya ineficaces para el combate aéreo. Solamente Estados Unidos contará con máquinas de mayor eficacia y mejor construcción.

LOS HANGARES SUBTERRANEOS SON PURA INVENCION

Igualmente infundados son los rumores acerca de todo un sistema de cobertizos subterráneos. Existen en Alemania algunos de estos hangares pero son de mayor importancia los depósitos de prueba de bombas destinados a conservar el combustible en sitio seguro. Entretanto, Alemania dedica todos sus esfuerzos a abastecerse a sí misma de carbón y petróleo. El estado mayor estima que en 1936 podrá proveer dos millones de toneladas anuales.

EL EJERCITO

En la reconstrucción del ejército, el estado mayor no ha cometido los errores que hemos señalado en materia de aviación, evitando los equipos anticuados y las precipitaciones improvisadas. Formula reposadamente sus planes, pero una vez aprobados estos, se procede a su ejecución con increíble rapidez. En la actualidad, Alemania está construyendo un formidable ejército de 24 divisiones — ejército de paz que eventualmente puede convertirse en 36 divisiones de 13.000 cada una.

Todo el país y la dictadura misma existe para y por el ejército. Hitler y el estado mayor comanda la industria, el comercio, la agricultura, y todas las múltiples fases de la vida nacional.

Por lo menos doce meses se necesitarán para entrenar y equipar las fuerzas regulares del ejército activo. Entrenando anualmente a 400.000 hombres, un ejército de dos millones estará listo en un término de 5 años —si no se produce en el intervalo un colapso en la economía interna. Aproximadamente el mismo lapso de 5 años se requerirá para equipar las divisiones de reserva.

La mayor sorpresa que este ejército depara al mundo está en la artillería. En lugar de la antigua artillería de piezas de 3 pulgadas, utilizadas en la guerra europea, los regimientos de esta arma estarán dotados de howitzers de 4 pulgadas y media, poderosos inventos de la industria de guerra.

El nuevo ejército alemán está también en rápido progreso en cuanto se refiere a su mecanización y motorización. Tres divisiones totalmente mecanizadas están actualmente en construcción y un cierto número de batallones de pequeños y rápidos tanques están ya totalmente terminados.

En todo momento el estado mayor considera la posibilidad de una campaña contra Rusia. No cree Alemania que tendrá que combatir nuevamente contra Francia.

CONVOCATORIA

..Para optar el cargo de directora y administradora del Hogar fundado por el patronato de Huérfanos de Guerra de La Paz, en la avenida Arce.—

.El Comité Departamental del Patronato de Huérfanos de Guerra de La Paz; CONSIDERANDO: que es necesario entregar la Dirección y Administración principal del Hogar fundado para los huérfanos de guerra de este Departamento a personal hábil, seglar o religiosa, con práctica educacional de 5 años por lo menos.

Que para celebrar contrato, con la concurrencia de mejores antecedentes, es menester establecer la base mínima de condiciones especificadas.

RESUELVE:—

1. — Conceder la Dirección y Administración del Hogar de huérfanos de guerra a persona hábil, seglar o religiosa, con práctica educacional de crédito de 5 años o mas, por el término de 5 años, renovables por recíproco consentimiento del Patronato y de la funcionaria.

2. — EL PATRONATO. a) entregará el inmueble en que funcione el Hogar, su mobiliario y útiles mediante inventario;

b) Aprobar a, previo dictamen de su vocal respectivo, el Plan de organización y funcionamiento presentado por la Directora y Administradora triunfante en el concurso;

c) Aprobar también, previo dictamen del vocal respectivo, y de acuerdo con los datos estadísticos de los huérfanos, el plan de distribución de los niños en los cursos del Hogar y de las escuelas públicas;

d) De conformidad a sus recursos económicos constituirá el personal docente, y el de servicios auxiliares; proveerá de mobiliario, material de enseñanza y de atención sanitaria y dental; organizará la administración, salas de clases, dormitorios, comedores, cocinas, botiquín, etc.

e) Aprobará, con dictamen del Vocal de turno, los presupuestos de alimentación y conservación de la despensa y confección del vestuario de los huérfanos.

f) Asignará a la Directora y Administradora del Hogar el haber mensual de Bs. 300.—

3. — La Directora y Administradora del Hogar:

a) Será directamente responsable de la buena conservación del local, mobiliario y útiles inventariados del Hogar.

b) Presentará en el plazo de 15 días, un Plan de organización y funcionamiento nacional del Hogar.

c) Dispondrá en la forma la distribución de los niños en el Hogar y las escuelas públicas e intruirá la ficha individual.

d) Presentará, anualmente, un proyecto de presupuestos que corresponda a las verdaderas necesidades del Hogar.

e) Dispondrá de las economías, en gastos aprobados por el Patronato.

f) Presentará después de tres meses de funcionamiento del Hogar, un proyecto de Reglamento Interno.

Es dado en la sala de sesiones del Patronato.

La Paz, 20 de enero de 1936.

Visto en el Comité Central el proyecto de convocatoria presentado por el Vocal D. Consino Rodríguez Quiroga y las modificaciones introducidas a tiempo de considerarlo en sesión; SE RESUELVE: aprobarlo, y previa venia del Ministerio de Defensa mandarlo publicar concediendo como plazo mínimo para la presentación de propuestas el día 30 del mes en curso, en la Secretaria de la Prefectura para su consideración en el Comité Departamental. — Las propuestas se presentarán al Secretario de la Prefectura, en sobre cerrado.



Aviso al Comercio y a la Industria

La DIRECCION GENERAL DE CONSUMOS NACIONALES, notifica al comercio en general, con capital en giro desde Bs. 5.000.— que, hasta el 31 del mes en curso, debe facilitar a la Oficina de Consumos, una copia de su inventario de mercaderías, cerrado al 31 de diciembre último; debiendo hacerlo, en La Paz a la Dirección General, y, en el Interior, a las Direcciones Departamentales respectivas. Además de la cantidad, el inventario consignará el precio de costo y el de venta de cada artículo.

Asimismo, se previene a los Industriales manufactureros que han recibido o reciben divisas extranjeras de la Junta de Control de Giros, para importación de materias primas, maquinarias, repuestos, etc., la obligación de presentar, ante las mismas oficinas de consumos, el detalle de su producción con indicación de cantidad, precio de costo y precio de venta de cada clase de artículo manufacturado.

La Dirección General de Consumos, en uso de sus atribuciones, controlará los precios de los artículos que los considere de primera necesidad, indispensables para la alimentación, vestido, conservación o restablecimiento de la salud, instrucción elemental, etc.

La Paz, 15 de enero de 1936.

DIRECCION GENERAL DE CONSUMOS.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES PARA TODA LA REPUBLICA

1 Año	Bs. 32
1 Semestre	Bs. 17
1 Trimestre	Bs. 9
EXTERIOR	
1 Año	Bs. 40
1 Semestre	Bs. 22
1 Trimestre	Bs. 12
EXTERIOR PORTE PAGADO	
1 Trimestre	Bs. 16
1 Semestre	Bs. 28
1 Año	Bs. 52

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION, TALLERES Y FOTOGRABADOS

CALLE COLON No. 435.

Teléfono 821

Cajón Correo No 7.

Dirección telegráfica: "RAZON".

EL ANUNCIO ECONOMICO, OPORTUNO Y EFICAZ

GUIA PROFESIONAL

-• GLOSARIO DE EUROPA •-

Por AMADEO LEGUA

I. - DESCONCIERTO

Desde q' los italianos han declarado la guerra a los etiopes, los partidos de izquierda de todos los paises de Europa, se han unido contra Italia. Las derechas en cambio defienden a Mussolini, e injurian a Inglaterra porque quiere aplicar los principios de seguridad colectiva que los franceses y sus aliados, defensores del "derecho, la justicia y la civilización" han venido proclamando desde que se firmó el tratado de Versalles.

Asistimos pues a un abandono de los principios nacionalistas en favor de la defensa de clases. Los reaccionarios franceses, que son los que más se agitan, esperaban que los alemanes se unirían a los italianos y poder así formar un frente único contra todos los partidos de izquierda; pero en Berlín parecen acordarse de la actitud de Italia en 1915. En fin, mientras Alemania era republicana los partidos de derecha obstruían toda veleidad de "acercamiento" con el enemigo hereditario y recordaban los antecedentes de duplicidad y engaño de la diplomacia alemana; pero desde que un dictador se encuentra en el poder, todas estas inquietudes se han desvanecido, y la "buena fe" de Hitler se testifica en todos los periódicos de derecha.

Visiblemente, la prensa que no está sometida al ideario de un partido, es decir lo que llaman la "gran prensa" de información, que tira a más de 500.000 ejemplares, no se preocupa en el desconcierto más que de defender intereses y suele, en el espacio de un semestre, hacer campañas ora en favor de la "civilización latina" contra los etiopes, ora en favor de los tratados que defienden la seguridad colectiva. Los órganos del estado mayor, y de los fabricantes de armamentos, por su parte, no dejan de celebrar la importancia del ejército rojo y preconizan que se cerque Alemania y sustituya, en los planes estratégicos del porvenir, la Rusia de los zares por la Rusia de los soviets.

Con todo esto, el pobre hombre-de-la-calle ya no sabe con qué pié bailar; a fuerza de abusar de su credulidad es posible que mañana no reaccione ante las exhortaciones y que, insensible, se muestre inapto para ir a conquistar los laureles de la Gloria. . .

II.- HITLER Y EL AMOR

Conrad Heiden es un escritor q' se ha especializado en biografiar a los dirigentes del movimiento nazi. No sabemos hasta que punto sus biografías pueden ser exactas u objetivas; pero ya ha dicho Renan que toda la historia no es más que una pequeña ciencia conjetural.

En el "Prager Tageblatt" publica un estudio sobre los amores de Hitler, que ha de servir en lo futuro a los historiadores que quieran definir la psicología del dictador alemán.

Faltos de esta clase de documentos, los biógrafos que han escrito sobre Napoleón, no han podido atenerse más que a sus cartas. Cierto es que son reveladoras, sobre todo las que ha adquirido últimamente, ¡por un millón de francos!, la Biblioteca Nacional de París. Nos falta espacio para reproducir algunas que demuestran cuánta analogía existe, en el orden sentimental, entre el "petit caporal" y el dictador del Reich.

Parece que Adolf Hitler no comparte las costumbres, que llamaremos bizantinas, de las gentes que le rodean y que más bien siempre ha buscado solaz en compañías femeninas.

En 1923, dice Conrad Heiden, el futuro dictador del Reich experimentaba un amor violento por Erna Hanfstaengel, que después ocupó el cargo de jefe de los servicios de prensa. No obstante, la joven le prefería el cirujano Sauerbruch. En aquellos días se murmuraba que el jefe nazi era novio de una muchacha cuyo origen judío era casi seguro, puesto que apellidaba Heine.

En 1931, Hitler frecuentaba asíduamente en Bayreuth, Mme. Winifred Wagner, viuda del compositor sigfrido Wagner e hija política de Ricardo Wagner. Todo el mundo creía inminente el matrimonio del Fuhrer. Pero las relaciones se interrumpieron brúscamente. Conrad Heiden no nos dice por qué motivo. Llegamos a los amores con Leni Riefenstahl, tan comentados por la prensa del mundo entero. Leni Riefenstahl es una de las raras privilegiadas que tutean al Fuhrer. Siguen los nombres de la cantatriz Margaret Schlezak, Henny Hoffmann, hija del fotógrafo oficial (sic) del partido nazi, etc. etc.

En toda circunstancia Hitler ha dado pruebas si no de infidelidad, por lo menos de inconstancia. En la galería de las que han sabido inspirarle amor, las mujeres finas y cultivadas alternan con mujeres más bien rústicas. Sus amigos le han censurado con frecuencia de alternar con mujeres "imposibles".

El "gran amor" se lo ha inspirado su sobrina Greta Raubal.

Era una muchacha rubia y regordeta, una verdadera austriaca de provincia. Vivía con su madre y quería ser cantatriz.

A fines de 1930, Greta fué encontrada muerta en el dormitorio de su casa de Munich. Se había disparado un tiro en la sien. . . ¿Por qué? Conrad Haiden no vacila:

Existe una prueba que establece de manera indiscutible el concepto algo especial del amor que profesa el Fuhrer, concepto clasificado y denominado por los sexólogos modernos.

Se trata de algo que Conrad Heiden llama "servilismo" en el amor y que, según él, dá a los individuos que lo padecen cierta seducción suplementaria y hasta "un don de fascinar".

Sus gustos contrastan con la brutalidad que caracteriza a Hitler en su política. Es posible que la revelación de esta particularidad fué lo que indujo a Greta Raubal a suprimirse.

No había para tanto.

III. — SOLDADOS DE PLOMO

Siegmund Freud nos dice que cuando se refrena un deseo, el deseo se venga y aporta una perturbación en nuestro organismo.

En la revista "Intentions", de París, Pierre de Lanux, observa que:

. . . el complejo autocrático y militar, producido en la mayoría de las gentes por una precoz abdicación, es la base de toda clase de movimientos e impulsos deplorables. Nuestro deseo, que ha permanecido infantil, de victorias temporales, de poderío concreto y visible; nuestro sentimiento de inferioridad ante los prefectos, jefes de estación, y embajadores, a causa del uniforme; nuestra actitud personal o nacional en muchos asuntos de política extranjera o doméstica, los modales chocantes y autoritarios que afectan, tantas personas ante los niños, ante la criada o ante el gato, son el resultado de un deseo irrealizado: el de mandar a millares de hombres vestidos con uniformes flamantes y soberbiamente disciplinados.

No está muy claro.

IV. - LEAUTAUD

Hace años, en una revista argentina, se recordaba la importancia que podía tener en nuestra época un maestro de la juventud de la categoría de Paul Leautaud.

Jean Galtier Boissiere en el "Canard Enchaine", de París, dice de Léautaud que es "sin duda entre los contemporáneos, el escritor que pone el estilo más puro al servicio del pensamiento más libre".

Léautaud, es, añade, —con el ingenio de Voltaire— el famoso aventiano de Labiche, que no dice más que la verdad, aunque tenga q' chocar o sublevar al rebaño de conformistas.

A raíz de la muerte de Alfred Valette, el "Mercure de France", publicaba últimamente un homenaje al que fué durante tantos años su director. Todos los colaboradores hicieron el elogio del difunto como animador del pensamiento francés en cuarenta años. Léautaud que durante muchos años vivió a su lado, fué el único que se ha expresado con sinceridad.

En realidad sólo le interesaba su trabajo administrativo. No leía ni la revista, ni los volúmenes que editaba. Guardaba revistas y libros en su armario. Excepcionalmente, decía: "leeré esto cuando me retire".

Su "Teatro de Maurice Boissard", en el que ha reunido las críticas teatrales publicadas en el "Mercure", y sobre todo su "Passe Temps", darán una idea del caso de este escritor que puede decirse que no tiene equivalente en la historia de las letras.

V. - RAMON

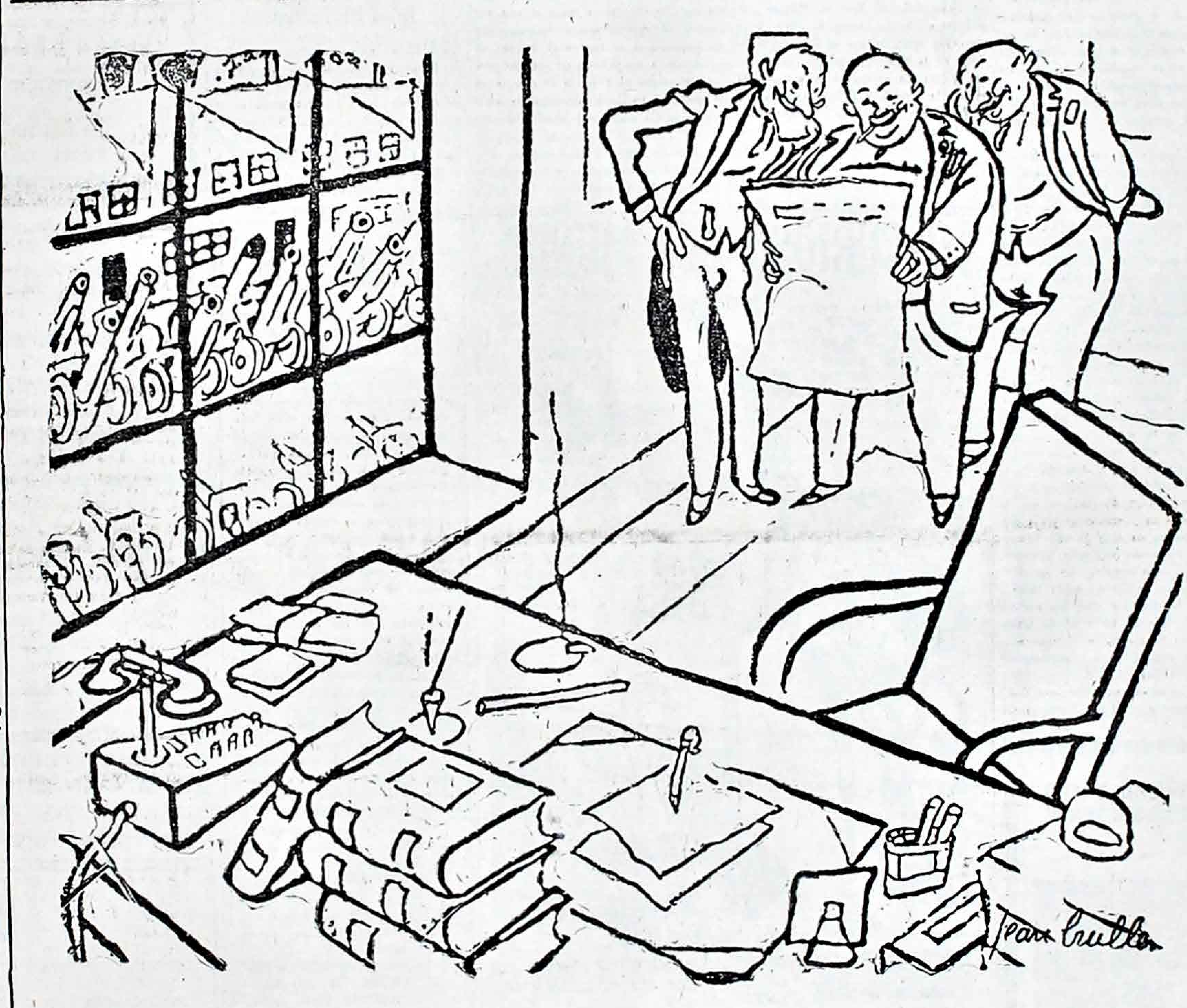
La obra de Gómez de la Serna es, en resumidas cuentas, lo q' más trasciende de la literatura española contemporánea.

Entre lo que produce, en su inconcebible prolijidad, es difícil escoger; pero ateniéndose a lo que predomina en la literatura moderna, es decir, ateniéndose a la novela poética, a la novela de atmósfera, "El Torero Caracho", "La Viuda Blanca y Negra" o "Cinelandia", son obras maestras.

Goethe, y también Ritz, han dicho, más o menos: —Cuidado con reir, so pena de perder vuestra autoridad. Sus compatriotas que desde mediados del siglo anterior, y lo que va de este, no han tenido más humoristas que Luis Taboada y Pérez Zúñiga, desconfian de la sonrisa, y hasta hace unos diez años consideraban a Ramón como un autor "festivo", como dicen por allí.

Ha sido necesario que la sagacidad de Valéry Larbaud le descubriera para que la fama de Ramón atravesase el tunel de Canfranca y se esparciera multiforme hasta Helsingfords, el lago Baikal, y más allá de los pueblos fronterizos de la Manchuria.

A pesar de su "clase internacional", Ramón permanece fiel a su café de Pombo de la calle de Alcalá, a su rastro, a sus amigotes, a sus madriles. En vano ha hecho incursiones más al norte de Europa. En un cinco-a-siete de la condesa de Noailles, rodeado de Fritz von Uhru y de adolescentes poetas y ligeramente pederastas, Ramón siempre ha paseado atosigado por la nostalgia del garbanzo castellano.



LA SITUACION SE AGRAVA

El Comité de la Cruz Roja convoca a un concurso

SE RECHAZA LA SOLICITUD DEL SR. JUAN ALCOREZA P.

La comisión de justicia del H. Concejo Municipal, dió lectura al informe que a continuación insertamos, en la solicitud formulada por el abogado Juan Alcoreza P., pidiendo al H. Concejo sin efecto su Ordenanza por la que declara en terrenos de necesidad y utilidad públicos todos los que se encuentran a la margen derecha del río Choqueyapu, sobre la calle Recreo.

El informe de referencia dice: —

H. Concejo: —

Vuestra Comisión de Justicia ha estudiado la solicitud del abogado Juan Alcoreza P., el informe del abogado municipal y el Jictamen del anterior personal de la Comisión, cumpliéndolo puntualizar los siguientes aspectos: —

1o. — La solicitud de Alcoreza es compleja, pues aún cuando invoca el Art. 4o. del reglamento de expropiación por causa de necesidad y utilidad públicas, elevado al rango de ley en 30 de diciembre de 1884, expresando que se opone a que su casa de la calle Recreo sea incluída entre las propiedades por expropiarse en lo que respecta al ensanche de esa calle y apertura de una avenida; en realidad deduce sus observaciones fundamentales contra el tenor del decreto supremo de 12 de septiembre, de 1935, dictado por el Gobierno con cargo de aprobación legislativa. A lo que verdaderamente se opone Alcoreza es que se abra dicha avenida para lo cual deduce reparos fundados en la situación económica del país y las dificultades de la vivienda. Finalmente pide que de mantenerse la declaratoria de necesidad de apertura de esta avenida, se ordene el cumplimiento de los arts. 7, 11 y 19 del citado reglamento de expropiaciones para la tasación pericial.

2o. — Tocante al primer extremo, siendo el Supremo Gobierno y no la Municipalidad quien ha dictado la declaratoria solemne de que la obra proyectada que comprende la canalización del Choqueyapu y el ensanche de la calle Recreo, es de utilidad pública; es claro que no corresponde a la H. Municipalidad reformar el tenor de dicho decreto supremo y que cualquier reclamación del interesado y al respecto es improcedente, pues que el Art. 4o. del reglamento de expropiaciones autoriza reclamar solamente sobre la inclusión de una propiedad en el rol de expropiaciones por alguna razón técnica que en este caso no se aduce ni se menciona siquiera el trazo de la avenida.

3o. — Queda el otro aspecto de que la tasación se sujete a lo prescrito por el reglamento de expropiación y no al decreto supremo de 12 de septiembre de 1935; aspecto al que se refieren exclusivamente el abogado municipal y el anterior personal de la Comisión de Justicia, expresando en síntesis que dicho decreto supremo es contrario al reglamento-ley de 1884 y que, conforme a la Constitución Política, es éste el que debe aplicarse de preferencia.

Pero no se tiene en cuenta que el decreto de 12 de septiembre de 1935 es de índole especial para las obras de rectificación en el río Choqueyapu y la apertura de las vías urbanas que deben completarla, y que si el Congreso llegara a aprobarlo convirtiéndolo en ley de la República, tendría preferente aplicación sobre la ley de expropiación de 1884. En cambio, si el Congreso le negara su aprobación, no solamente caería el Art. 2o. sobre la forma de práctica la tasación, sino todo el tenor del decreto de 1935 expedido con cargo de aprobación legislativa.

Entretanto, este H. Concejo, al dictar su Ordenanza que señala las casas por expropiarse, ha aceptado la ejecución provisional del decreto del actual Gobierno en la confianza de que ha de ser ratificado por las Cámaras.

Sería absolutamente ilógica su actitud si después de aceptar este decreto encargándose de la gestión de expropiación para las obras indicadas, tratara de reformar o enmendar el plan gubernativo haciendo que la tasación se sujete a los artículos invocados por el solicitante y no a los que están marcados por el mismo decreto supremo que viene ejecutando.

No será demás, sin embargo, indicar que no existe una oposición, abierta entre el Art. 2o. del decreto de 12 de septiembre de 1935 y los artículos 7, 11 y 19 del reglamento-ley de 1884, ya que aquel acepta la tasación pericial y sólo menciona que se tenga en cuenta la catastral para que los propietarios perjudicados no hagan valer como perjuicio los mismos beneficios que, de no ser expropiados, habrían obtenido con la apertura de la avenida central colindante a sus dominios. Este punto y el de la intervención de la Dirección de Obras Públicas como perito dirimidor, son las únicas diferencias anotadas en el procedimiento de la tasación.

Por lo expuesto, vuestra Comisión de Justicia concluye por el rechazo de la solicitud del abogado Alcoreza en el primer extremo de su petición, ya que la Municipalidad no puede dejar sin efecto una declaratoria de obra de utilidad pública que ha hecho el Poder Ejecutivo mediante decreto supremo; y que, en cuanto extremo, se declare haber lugar a observarse los trámites prescritos por los artículos 7, 11 y 19 de la ley de expropiaciones en cuanto no se opongan a lo establecido por el decreto supremo de 12 de septiembre de 1935.—

La Paz, 24 de enero de 1936. — (Fdo.) Roberto Zapata. — (Fdo.) Domingo Capriles.

PARA LLENAR UNA BECA EN EL EXTERIOR

El directorio central de la Cruz Roja Boliviana ha enviado a los presidentes de los comités departamentales el siguiente oficio:

Señor: —

Nuestro Delegado ante la III Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, últimamente celebrada en Río de Janeiro doctor Juan Ml. Balcazar, gestionó entre otros asuntos de importancia, ante los personeros de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, que estuvieron presentes en esa Conferencia, una beca gratuita para la preparación de una Enfermera boliviana en alguna de las mas importantes Escuelas del mundo. Los delegados de la Liga accedieron al pedido de nuestro representante.

Poco tiempo después, el Dr. Balcázar se dirigió nuevamente a la Liga indagando sobre la fecha y condiciones de presentación de la candidata, y las formalidades de la elección de ésta. La respuesta es la siguiente: La beca está a disposición de la Cruz Roja Boliviana; la Enfermera que sea favorecida será preparada no solo para Enfermera sino para Directora de las futuras Escuelas de Enfermeras de Bolivia; deberá tener el minimun de 26 años de edad, título de Bachiller y mejor si además está entrenada en el profesorado; hablar el francés o el ingles, dependiendo de esta circunstancia que la elegida sea inscrita en las Escuelas de Enfermeras de Francia, Bélgica, Inglaterra o Estados Unidos de Norte América. En suma, lo que la liga de Sociedades de la Cruz Roja quiere, — al mismo tiempo que prestar un importante servicio a la Cruz Roja Boliviana, — es que la beca sea debidamente aprovechada; que la preparación de la futura Directora de enfermeras sea sólida, capaz de prestigiar no solo a la Escuela en la que hará sus estudios, sino a la Liga y a Bolivia; que por su vocación, competencia y moralidad, sea una garantía, una verdadera esperanza para la Cruz Roja Boliviana y que la beca no sirva como un cómodo pretexto de turismo.

Con estas consideraciones, me permito recomendar a usted la conveniencia de convocar por la prensa y por todos los medios que crea aceptables, a un concurso de méritos para optar la beca. Las bases serán las siguientes: —

Plazo improrrogable del concurso: 31 de marzo de 1936.

Hasta esta fecha las interesadas presentarán al Comité Departamental de su elección los siguientes documentos: hojas de servicio como Enfermera, títulos honoríficos, diploma de Bachiller, partida de bautismo, certificados de exámen u otro que prueben poseer el francés o el ingles; certificado de buena salud, comprendiendo el de buena dentición; si es posible, certificado de maestra normalista o profesora en cualquier establecimiento de instrucción.

Clausurado el concurso el día 31 de marzo, los Comités Departamentales remitirán los documentos a la Secretaria General del Comité Central, en paquete certificado, a efecto de evitar extravios. El Comité Central estudiará toda la documentación e investido de la mayor severidad en sus juicios, acordará la beca en favor de la candidata que tenga las mejores condiciones para el caso improbable de que dos o mas reunieran iguales condiciones, se reserva el derecho de someterlas a un exámen de competencia.

Pronunciado el fallo, la favorecida en el concurso nacional dispondra su viaje a uno de los países mencionados, debiendo partir inaplazablemente en los primeros días de agosto, para llegar con anticipación a su destino, pues los cursos se instalan el 1o. de octubre.

Los gastos de viaje de ida y vuelta correrán por cuenta del Comité Central. La estadía de tres años que exigen los programas de las principales Escuelas extranjeras, gastos de estudios, libros, etc., estarán a cargo integramente de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Los gastos estrictamente personales a cargo de la interesada.

Concluidos los tres años de estudio y diplomada la Enfermera, será nombrada Directora de las Escuelas de Enfermeras, que fundará LA CRUZ ROJA Boliviana. Para garantía de institucion y de la becada, antes de que ésta parta de Bolivia, se firmará un contrato especial relativo a las obligaciones que tendrá ella con la Cruz Roja Boliviana y las de esta sociedad para con la becada.

Espero señor Presidente, que esta convocatoria será un grato acontecimiento para los Comités Departamentales, y que estimulando el entusiasmo de las muchas damas que tan importante papel desempeñaron en la pasada guerra, servirá para provocar, mas aún si cabe, el interés de todos los componentes de la Cruz Roja por el progreso y prestigio de esta noble institución.

Saludo a usted y me suscribo atento.

S.S — Luis Calvo. — Presidente.

LO CURIOSO DEL MUNDO

LA JIRAFA SOLO TIENE SIETE VERTEBRAS. LA MITAD DE LAS QUE TIENE UN PAJARO MOSCA

LOS PATOS NADAN EN CUANTO NACEN, PERO A LOS CISNES HAY DE ENSEÑARLES A NADAR LAS MADRES

UN PUÑADO DE PAPAS MANDADO A CHINA HACE AÑOS, SALVO LA VIDA DE UN MILLON DE CHINOS. A LOS POCOS AÑOS

William Ferguson © 1932 by NEA Service, Inc.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

NUEVO CONCURSO DE EXAMENES PARA UNA BECA EN EL URUGUAY

Habiéndose declarado desierto el concurso llevado a cabo el día 13 de los corrientes para optar una beca en el Instituto Fitotécnico de "La Estanzuela", ofrecida por el gobierno de la República Oriental del Uruguay para un estudiante boliviano, se convoca a un nuevo concurso para el día 15 del próximo mes de febrero.

a) Los concursantes deberán ser bachilleres en ciencias o estudiantes de facultades de Agronomía o de Escuelas prácticas de Agricultura, que por cualquier circunstancia no hayan completado su carrera.

b) Los exámenes versarán sobre Morfología Vegetal, Botánica Sistemática o Descriptiva y Fisiología Vegetal, Entomología, Qímica Inorgánica y Orgánica y Física.

c) Los respectivos programas están a disposición de los interesados en la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

NOTA: La beca comprende la alimentación y alojamiento en el mencionado Instituto.

El becado tiene opción a seguir cursos teóricos en la facultad de Agronomía de Montevideo.

Los cursos comienzan en el mes de marzo.

La Paz, 15 de enero de 1936.

EL ASESOR TECNICO DE AGRICULTURA

MANIFIESTO QUE LANZA EL ALUMNADO DEL COLEGIO NACIONAL "AYACUCHO"

Los alumnos del Colegio Nacional AYACUCHO, autónomos en sus actos y responsables de sus desiciones, lamentando el estado caótico en que se encuentra actualmente el ramo de instrucción debido al desatino incalificable de los personeros del Consejo Nacional de Educación y a la rectilíneas concepción de sus deberes de parte del profesorado — condenable lo primero y plausible lo segundo — deseamos hacer escuchar nuestra cálida voz de protesta, como los directamente perjudicados por los errores descabellados de autoridades sin noción de sus deberes.

Un derecho fundamental, hace mas poderosa nuestra airada protesta en bien del futuro, es el adquirido con la contribución de grandes contingentes de alumnos, que pletóricos de fé marcharon a la hoguera chaqueña, en holocausto de un ideal supremo de resurgimiento plasmado en las aulas de civismo del AYACUCHO

Defendiendo los fueros de la autonomia Universitaria tan vilipendiada por los miembros del Consejo de Educación, va a ellos nuestro repudio y no a la institución de la que inmerecidamente forman parte.

Por estas razones, los alumnos del Colegio Nacional AYACUCHO reunidos en gran Asamblea y por unanimidad, hemos aprobado la siguiente resolución:

CONSIDERANDO: —

Que los componentes del Consejo de Educación por su carencia de preparación pedagógica falta de equidad, sagacidad y tino directrices, y por su egocentrismo de mezquina política, van labrando el lento fracaso de la Autonomía Educacional, desprestigiándola en todos sus conceptos y anulando sus derechos.

RESUELVE:

Solidarizarse con el Cuerpo de Profesores de Secundaria en su petición de renuncia de los personeros del Consejo, y en las emergencias que sobrevinieran a raíz de esa actitud.

Hacer conocer a la opinión pública por intermedio de la prensa, y al Consejo de Educación y Cuerpo de Profesores, mediante oficios, la presente resolución, y solicitar el apoyo del elemento escolar.

Es dada en la Sala de Sesiones del Colegio AYACUCHO a los veintiocho días del mes de enero del año 1936.

Wálter E. Jáuregui, Secretario General.

Wálter H. Lizón, Presidente.

Carlos de la Quintana, Secretario de Actas.

TESORO NACIONAL

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De acuerdo con la autorización del Ministerio de Hacienda en su oficio No. 8 de 22 del corriente, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la emisión de los valores detallados a continuación:

100.000.	Pólizas de Importancia	de Bs. 1.—
2.000.000.	Timbres de transacción	" " 0.10
10.000.000.	Timbres para aguas gaseosas	" " 0.02
10.000.000.	Timbres para aguas gaseosas	" " 0.03
10.000.000.	Timbres para vinos	" " 0.08
500.000.	Manifiestos por Mayor	" " 3.—
100.000.	Tornaguias	" " 1.—

Los timbres de transacción, deberán ser litografiados, en papel engomado, en pliegos de 100 timbres cada uno y con papel engrasado intercalado en los pliegos respectivos. Los de aguas gaseosas y de vinos, serán en papel ordinario y sin engomar.

Todos los demás datos que sean necesarios para esta impresión, serán facilitados por la Oficina de Fé Pública.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de Bs. 0.30 y con el respectivo timbre de ley de Bs. 5.—, hasta el día jueves 13 de febrero próximo a horas 4 p.m. (16), en la oficina de Fé Pública de este Tesoro.

La Paz, enero 24 de 1936.

EL TESORERO NACIONAL

Los obreros renganchados por la Compañía Unificada de Potosí perciben doble haber

EN CAMBIO LOS NACIONALES CONTINUAN SUJETOS A LOS ANTIGUOS SALARIOS. NO OBSTANTE QUE EL RENDIMIENTO ES IGUAL

POTOSI, 30.— El Intransigente denuncia públicamente a las autoridades que no han efectuado un verdadero control sobre los elementos reenganchados que trae la Compañía Unificada, atribuyendo a estos elementos varios hechos delictuosos. Así mismo se extraña que los reenganchados perciben doble salario que los nacionales, por concepto de trabajo, apesar que su rendimiento es relativo.

CONGRESO MINERO DE INDUSTRIALES MINORISTA

ORURO, 30.— El diario La Mañana, editorializa sobre el Congreso Minero de industriales mineristas, que se ha inaugurado el día de ayer, en el salón de la Prefectura, para tratar sobre el problema monetario, el desarrollo industrial y los proyectos de cooperación. Se augura un gran éxito a este congreso.

LA LEC. Y EL SINDICATO DE INGENIEROS HAN ENCARADO EL ASUNTO RELATIVO AL CONTRATO ONEROSO DE LAS LAGUNAS

POTOSI, 30.— La Lec. se encuentra estudiando el contrato de Luz, al propio tiempo que en colaboración con el Sindicato de Ingenieros, ha encarado el asunto relativo al contrato oneroso firmado con respecto de los arreglos sobre las lagunas que proveen de agua a la ciudad, son únicas y exclusivamente atribuíbles a los ediles, que no han sabido colocarse en su verdadero sitial de personeros del pueblo.

CONTRABANDO DE BARRAS DE PLATA POR VILLAZON

ORURO, 30.— El diario La Mañana, hace una formal denuncia sobre un gran contrabando de barras de plata en Villazón, contrabando en que estarían complicados varios empleados de las Aduanas y del Ferrocarril.

NO SE SOLUCIONO AUN EL CONFLICTO SURGIDO EN EL SENO DE LA FED. DE ESTUDIANTES

LAS OPINIONES SE ENCUENTRAN DIVIDIDAS

POTOSI, 30.— Aún no se ha solucionado el conflicto surgido en el seno de la Federación local de estudiantes. para acreditar su delegación ante el III Congreso Universitario. Las opiniones se encuentran divididas en dos sectores por un lado los estudiantes de secundaria y los de comercio exigen que la Federación de Estudiantes, mantenga a los delegados anteriormente nombrados; por otra parte los alumnos o estudiantes de la Facultad de Leyes dicen que aquellos no pueden representar a la Universidad de Potosí por no ser estudiantes y no llenar lo exigido sobre el particular por los Estatutos de la F. U. B.

LOS MAESTROS MUNICIPALES PIDEN AUMENTO

POTOSI, 30.— El Sindicato de Maestros Municipales, reunido el día 28 del presente, ha resuelto pedir el 50 o|o de aumento sobre sus actuales haberes, bajo la alternativa del abandono de las aulas en caso de negativa, declarando expresamente que el Sindicato está dispuesto a luchar por la conquista del derecho a la vida.

En estudio anterior vimos cómo los artículos de primera necesidad que son, para el pueblo, casi en su totalidad de origen nacional habrían de subir necesariamente un cincuenta por ciento en promedio sobre su elevado costo actual de ponerse en práctica la unificación legal de los cambios.

PARTIERON CON DIRECCION A ESTA CIUDAD LOS REPRESENTANTES NACIONALES AL CONGRESO EXT.

TARIJA, 30.— Han partido con dirección a La Paz, los H.H. Representantes Nacionales, con el objeto de asistir al Congreso Extraordinario, convocado con objeto de analizar y aprobar el acto protocolizada que últimamente se suscribió en Buenos Aires, sobre la repatriación de prisioneros. La prensa local manifiesta que solo este justificativo hace tolerable la reunión del Congreso.

SOBRE EL ASUNTO DE LA CORAMBRE

TARIJA, 30.— El pueblo de Tarija espera que el Gobierno Nacional, escuchando la justa reclamación del Municipio sobre el asunto de la corambre, lo solucione a la brevedad, ya que esta es la única manera de salvar y normalizar el desenvolvimiento económico de la Comuna.

LA PATRIA DE ORURO PROTESTA POR LA DESTITUCION OFICIAL DE UN FUNCIONARIO DE PREFECTURA

ORURO, 30.— El diario La Patria, protesta en forma enérgica por la destitución oficial del señor Ernesto Vaca Guzmán del cargo de Oficial de Hacienda de la Prefectura. Atendiendo a que el indicado Sr. Vaca Guzmán, es un valioso elemento intelectual, y, sobre todo ex-combatiente de la guerra del Chaco, se cree que la medida no se justifica.

UNA SALA DE MATERNIDAD

TARIJA, 30.— El día primero del mes próximo venidero, la Cruz Roja local entregará al servicio público la Sala de maternidad, que cuenta con el mobiliario y material necesarios.

CONFEDERACION SOCIALISTA BOLIVIANA

ORURO, 30.— Se comenta favorablemente, en la prensa local, el acuerdo que van llegando las fuerzas de izquierdas de la Nación, refiriéndose al caso concreto y recientemente producido de la adhesión del grupo socialista Beta Gama a la Confederación Socialista Boliviana, para así llegar a formar, en breve, el frente único de las fuerzas de izquierda.



ES GRAVE EL MOMENTO POLITICO EN EL PARAGUAY

LA RAZON

DIRECTORIO DE "LA RAZON", S. A.

Presidente: CARLOS NAVARRO

Director literario: FABIAN VACA CHAVEZ

Administrador: ISRAEL CAMACHO L.

DIFICIL COEXISTENCIA

Dos hechos esenciales reclaman ya la decisión del gobierno, en cuanto a concepto político se refiere: la próxima apertura del Congreso Extraordinario y la inminencia de una convocatoria a elecciones, para la organización de la Asamblea Constituyente y del poder ejecutivo constitucional.

El gobierno, atento al curso de la política exterior, no ha tenido tiempo para preocuparse de esos problemas y ha transcurrido el período pre-electoral, en medio de una general indiferencia pública. Empero, la circunstancia de estar próximo el plazo para la convocatoria a elecciones plantea, para él principalmente, la necesidad de encarar el estudio de esa cuestión sin demora.

Queremos admitir que en concepto del gobierno la situación se ofrece algo contradictoria: por una parte es preciso concluír la obra, ciertamente difícil y laboriosa, de la paz, incompleta aún; y por otra es indispensable normalizar las instituciones, con arreglo a la ley que dispuso la elección de convencionales y del personal del ejecutivo.

Ahora bien: desde la convocatoria, noventa días antes de la fecha señalada para la elección, la coexistencia del estado de sitio, hoy en vigencia, y el período electoral, iniciado con el acto del llamamiento a los comicios sería, no diremos inadmisible sino impugnada legalmente, como motivo de nulidad.

De ahí que el gobierno puede optar por un pronunciamiento suficientemente claro, es decir levantar el estado de sitio y las medidas emergentes de ese régimen político, asegurando a los ciudadanos y partidos la libre expresión de su derecho de propaganda; o dejar subsistente la medida, por considerarla indispensable, con la que aplazaría virtualmente las elecciones convocadas por imperio de una ley.

En qué sentido ha de producirse la decisión gubernamental, es hoy una incógnita. Pero lo evidente, que no admite juicio en contrario, es la imposibilidad de que por acción oficial puedan coexistir la suspensión de las garantías constitucionales —que ese es el sitio— y el ejercicio del derecho electoral en sus múltiples manifestaciones— registro, depuración, funcionamiento de las mesas receptoras, escrutinio de votos, cómputos, acciones de nulidad— que comporta el uso lícito de la suficiente libertad, acordada a los ciudadanos y los partidos, para que ejerciten propaganda y vayan a la lucha en igualdad de condiciones.

El gobierno, en suma, no podría lícitamente ejecutar la ley de elecciones, sin devolver al país la plenitud de su libertad.

LA REELECCION DEL PRESIDENTE AYALA PROVOCA RESISTENCIAS.—EL PARTIDO COLORADO ESTARIA LISTO PARA DAR UN GOLPE DE MANO.— RENUNCIO EL JEFE LIBERAL GERONIMO RIART. — EL CONGRESO PARAGUAYO CONFRONTA UN SERIO PROBLEMA. — TALES HECHOS PUEDEN INFLUIR EN LA SUERTE DEL PROTOCOLO SOBRE PRISIONEROS.

Noticias procedentes de Clorinda, que han podido escapar a la estricta censura que mantienen las autoridades, y que se ha redoblado estos días en todo el territorio de ese país, informan que es muy delicada y grave la situación política en el Paraguay.

ALGUNOS CONGRESALES PIDEN LA REELECCION DE AYALA

El problema político interno, se ha hecho agudo, con la actitud adoptada por algunos congresales, quienes propician la reelección del Presidente Ayala, por un período de cuatro años. Para hacer viable esa medida tendrá que reformarse la Constitución de ese país. Los fundamentos de tal actitud se concretan en estos puntos:

1o. — Por ser una necesidad del momento y un acto de patriotismo. Impostergables.

2o. — Por la delicada situación internacional.

3o. — Por la difícil situación económica que aflige al país.

4o. — Por la necesidad de asegurar que continúe la acción política que ha logrado beneficios para el Paraguay.

EL BLOQUE POLITICO DE RESISTENCIA AL INTENTO

La actitud de los reeleccionistas encuentra enorme resistencia en el mismo seno del partido liberal, que se encuentra dividido.

En una reunión, exprofesamente organizada con elementos adictos al gobierno, se aceptó la renuncia que de la jefatura del partido liberal hizo el señor Gerónimo Riart. Lo ha reemplazado el señor Eladio Velásquez, amigo del señor Ayala, y presunto candidato a la vicepresidencia.

El partido Colorado forma parte del bloque de resistencia, al parecer con apoyo militar.

EL CANCILLER DE LA PAZ ENCONTRO RESISTENCIA

La renuncia de Gerónimo Riart, obedece a la presión ejercida por los partidarios del Presidente Ayala y porque el nombre de Luis A. Riart, el "canciller de la paz", ha encontrado serias resistencias en el sector congresal y en el partido.

EL PARTIDO COLORADO LISTO PARA DAR UN GOLPE

Según esas informaciones, el partido Colorado, que ha tomado gran empuje en los últimos meses, espera que la división liberal se haga más grave, para descargar un golpe que se considera inminente y que al parecer prosperará con ayuda de las fuerzas militares.

Se atribuye al general Estigarribia el propósito de que los militares se abstengan de intervenir en política, hasta que se finiquite la cuestión del Chaco.

De acuerdo con esa opinión, que conviene al gobierno Ayala, el Coronel Garay, Jefe del Estado Mayor General, ha sido alejado, habiéndolo reemplazado el Coronel Delgado. El retiro de ese alto jefe militar se dice que obedece al hecho de habérsele descubierto estar complicado en actividades políticas.

LOS EX-COMBATIENTES INICIAN LA LUCHA POLITICA

El izquierdista Lepritti ha sido puesto en libertad, por orden de las autoridades civiles. Se nota un inusitado movimiento en las agrupaciones de excombatientes, que al parecer han iniciado su campaña contra las fuerzas políticas tradicionales.

El presidente Ayala sigue manteniendo el control, con apoyo de la clase militar joven; pero se nota cierta corriente de descontento en el pueblo, que mantiene constante alarma en los círculos oficiales adictos al gobierno.

EL CONGRESO CONFRONTA UNA GRAVE SITUACION

Mientras los representantes bolivianos se disponen a acudir a la convocatoria, cumpliendo así un deber patriótico, el grave malestar político se ha hecho muy grave en el Paraguay. La situación interna tendrá que ser resuelta, en una u otra forma, en pocos días más. Allí no se dá crédito alguno a las manifestaciones que hizo anteriormente el mandatario paraguayo, enunciando el propósito de no aceptar reelección de su mandato.

EL PROTOCOLO SOBRE PRISIONEROS

En tal situación de ánimo los congresales paraguayos iniciarán el debate del protocolo sobre prisioneros. Se arguye al respecto que bien pudiera suceder que las disenciones internas influyan de modo pernicioso en el debate sobre ese convenio.

El pueblo paraguayo se mantiene en constante alarma, esperando que los acontecimientos se precipiten, quizá en forma imprevista. El gobierno del presidente Ayala está obligado a defender el orden, a fin de que el convenio sea aprobado. Si no lo hace, la burda patraña de la política interna, jugando con la fe pactada, creará una situación mucho más incómoda para ese país, tan trabajado por la pasión política.

Nuestro gobierno deberá mantenerse alerta en cuanto a los acontecimientos que ocurren en el vecino país, adoptando determinaciones categóricas, que consulten el derecho principal, en lo del Chaco.

Tal es, en resumen, el panorama político del Paraguay, en momentos de tanta expectativa, como el presente, por la suerte definitiva de los prisioneros de guerra.

ACTUALIDAD

EL SERVIDOR PUBLICO No. 1

Mañana volverá al país el doctor Elío, canciller titular y presidente de la delegación, quién acaba de suscribir el acta protocolizada sobre repatriación de prisioneros.

El hecho ha dado margen a q' sus correligionarios políticos se entusiasmen y afanen, por tributarle un digno recibimiento. La cosa, como se verá, tiene todos los alcances de un homenaje partidario, en que ha de iniciarse la propaganda de esa tendencia política, con fines electorales.

La labor desenvuelta por el doctor Elío fué ciertamente encomiable, por su perseverancia; y si se tratara de recibirlo, con aparato y bullicio, no serían los liberales quienes podían retener la exclusiva en ello, porque la libertad de los prisioneros interesa a todo el país.

Pero el doctor Elío, hombre público de probada experiencia, que al decir de muchos viene a librar en el hemiciclo una batalla parlamentaria, para defender el protocolo sobre prisioneros, se ha anticipado en manifestar que un acto de recepción, entusiasta o de efusivos afectos entre sus conmilitones, sería prematuro, puesto que el asunto no podrá considerarse concluído sino con la ratificación legislativa, no diremos del congreso boliviano — que así parece seguro — sino del parlamento paraguayo, cuya intención no es suficientemente clara, como para dar por descontado el éxito de la gestión delegacional, en Buenos Aires.

Así las cosas, los organizadores de la recepción, involucrando con habilidad una cuestión, como la de prisioneros —siempre sentimental— en otra, el objetivo político, han de valerse del suceso para iniciar su campaña eleccionaria, disponiéndose a las justas democráticas del futuro.

La cosa no tendría nada de particular, pero surge una complicación: si los adherentes o amigos políticos del doctor Elío hacen una plataforma del asunto de los prisioneros, los partidos que no son adictos al doctor Elío se valdrán del mismo asunto, para restarle méritos. De donde se sigue que la suerte del protocolo, echado a la arena política, puede sufrir no pocos riesgos, malográndose, de ese modo, el propósito patriótico y plausible, del gobierno, de no hacer cuestión en política interna, con argumentos de la política exterior.

Siempre se ha sostenido, y con razón, que los partidos, especialmente los de oposición, no pueden ejercitar actividad de política interna, mientras la paz no sea perfecta y conclusa. Y así fué. Ahora, con el recibimiento espectacular, se quebrantaría esa regla de conducta patriótica, echando la suerte del convenio a los azares de la contienda política, enconada y peligrosa en estos momentos.

Lo prudente parece entonces mantener la unificación de voluntades, sin alborotar el cotarro político, que permanece en un compás de espera, necesario y útil, hasta lograr la efectividad de la repatriación de los prisioneros, que es un vivo anhelo de toda la nación, cuyo regocijo ha de patentizarse ese día y no antes.

EL NUEVO ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE LA PAZ SE PROPONE SANEAR EL SERVICIO

EVITANDO EL CONTRABANDO Y EL ROBO DE MERCADERIAS

Con fecha 15 y 29 del mes que fenece se ha dictado dos resoluciones por el nuevo administrador de la Aduana Nacional de La Paz, sancionando a ciertos funcionarios del ramo que resultaron culpables, unos del delito de contrabando y otros del robo de mercaderías en la oficina de esta ciudad; resoluciones que han sido acogidas con el consiguiente beneplácito por las autoridades aduaneras y el comercio local.

Se trata en el primer caso del contrabando de una maleta con mercaderías enviada de Villazón, sin ser revisada por el vista respectivo, de lo que resultaron responsables el capitán inspector de zona, Angel Iturri, y el jefe de resguardo de la aduana de aquel lugar fronterizo, Alberto Rivera Soliz. La administración de la Aduana de La Paz, que ha comprobado el hecho, ha condenado a los culpables a pagar cinco veces el valor de los derechos defraudados, declarándoseles al mismo tiempo inhábiles para el ejercicio de funciones aduaneras.

En el segundo caso, con motivo de haberse constatado el robo de algunos fardos de mercaderías de la Aduana de La Paz, pertenecientes a Saíd e Hijos, se ha suspendido de su cargo al jefe de almacenes, José Cárdenas, debiendo pagar el importe a la firma defraudada. Asimismo, se ha dispuesto que el apoderado de la empresa Casoria Hermanos, Juan Acevedo, no pueda ingresar a los almacenes de la Aduana por el término de sesenta días, a causa de haber cooperado al robo, y se ha suspendido por ocho días al vista Arturo Salinas por no haber constatado personalmente el hecho.

Medidas son éstas que abonan la energía y el buen concepto que tiene de su misión el administrador de la Aduana, señor Udalrico Rosales, antiguo y meritorio funcionario del ramo.

RENUNCIA ELEVADA AL GOBIERNO POR EL VOCAL DE SECUNDARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Eleva renuncia de su cargo, acogiéndose al privilegio que la ley le concede.

Corsino Rodríguez Quiroga, Vocal de Secundaria y Profesional del Consejo Nacional de Educación, presentándome a V. E. con todo respeto expongo: Que, desde hace más de un año, he venido sufriendo quebranto en mi salud general, agravado en los últimos meses; como este hecho ha de impedirme continuar con mi trabajo, me veo en la necesidad de presentar a V. E. mi renuncia irrevocable del cargo con que se sirvió honrarme el H. Senado Nacional de 1931, y cuyo período debía terminar en noviembre del año en curso.

Al elevar esta mi renuncia ante la alta consideración de V. E., y acogiéndome a la Ley de Jubilaciones del Ramo de Instrucción de 11 de diciembre de 1905, pido con todo respeto a V. E. se sirva otorgarme la gracia de calificar mi expediente que lo tengo tramitado en forma legal, con demostración de mis servicios contínuos por un tiempo mayor del requerido por la ley, y que se halla pendiente de su firma. Asimismo, pido que el Consejo de Gabinete presidido por V. E. autorice la inscripción de mi partida en el Presupuesto de este año, por ser de ley y de justicia.

La renuncia indeclinable que hago de mi cargo, por razones de salud, coincide con el deseo de los que suscriben a nombre del Centro de Profesores de Secundaria una resolución, que, en forma injuriosa contra el Consejo Nacional de Educación, ha lesionado impunemente su autoridad, haciendo imposible, desde mi punto de vista personal y con respecto al sector educacional de mi atención, mi permanencia en la Vocalía respectiva.

Colocado de hecho en el plano de independencia del [illegible] de instrucción, por la renuncia irrevocable que formulo, ruego a V. E. considerar mi opinión relativa a dos puntos, en los que tuve intervención directa.

1o. — Cuando en junio de 1908 organicé la primera sociedad gremial de profesores de todos los ciclos, incluso universitario, bajo la denominación de Liga Nacional del Magisterio, tuve el pensamiento de manumitir a esta corporación de todos los influjos depresivos que la situaban en un plano de absoluta inferioridad, y postulé como fines que debiera perseguir: a) dignificar la carrera del magisterio y de los que se consagran a la práctica de la docencia, defendiendo sus intereses sociales, económicos y políticos; b) mejorar la técnica de los que realizan la función docente; y c) fomentar la unión de los que se encuentran en el magisterio". Las diversas sociedades docentes que se formaron después por derivación, olvidaron esos propósitos esenciales y, convertidos en grupos de camarilla, redujeron su acción a crear fuertes escisiones dentro del magisterio, a ejercitar movimientos subversivos y a ofrecer resistencias contra las autoridades legalmente constituídas. Unión entre maestros, mejora de su técnica y dignificación de la carrera docente, propósitos nobles a cuyo rededor pudieron desenvolverse las asociaciones magisteriales, fueron desestimados por la presión de intereses bastardos e innobles, y han creado un concepto de indignidad mayor para el magisterio. Yo creo que, ante esta amarga realidad, los poderes públicos tendrán que ejercitar y controlar la socialización [illegible] de los funcionarios docentes, [illegible] que éstos no se conviertan en elementos peligrosos para el orden social.

2o. — En 1929 y principios de 1930, formulamos con el doctor Luis Fernando Guachalla un proyecto de ley general de Educación Pública, a raíz de algunas sugestiones que, en forma de Bases presentadas por el doctor Daniel Sánchez Bustamante, fueron aprobadas por el Congreso Pedagógico Boliviano de 1925, del que fuí su Secretario General. Ese Proyecto, después de ser elevado en 11 de enero de 1930 a la consideración del Supremo Gobierno, de quien fuimos Comisionados, se publicó en "El Diario" de esta localidad el 2 de febrero de ese año. Los sucesos políticos de junio del mismo año y la celeridad de los eventos consiguientes obligaron al señor Bustamante a presentar dicho proyecto a la Junta Militar de Gobierno, con las modificaciones relativas a la Universidad y la reducción del Proyecto de Jubilaciones ya presentado en 1926 por el Ministerio del señor Felipe 2o Guzmán, aprobándolo mediante Decreto-Ley de 25 de julio de 1930 con el nombre de Estatuto de Educación Pública.

Nuestro Proyecto de 11 de enero de 1930, base principal del Estatuto, tenía únicamente los alcances de una ley sustitutiva de la ley de 22 de noviembre de 1872. Creímos que después de su aprobación, debería formularse el Estatuto que sustituyera a su vez al Estatuto General de Instrucción Pública de 15 de enero de 1874 y del que deberían nacer, sucesivamente, los Reglamentos Generales de cada uno de los servicios comprendidos.

Anoto estos hechos para establecer los antecedentes de la eficacia relativa de nuestro Estatuto vigente, que, a pesar de su contenido reducido para ser tal, tuvo como idea central e inspiradora, la de la AUTONOMIA DE LA FUNCION EDUCACIONAL, que no es, propiamente, gobierno de la masa docente, sino [illegible] las normas y leyes de la ciencia educacional; que no es la acción descarriada de intereses momentáneos, sino la función que persigue los grandes intereses nacionales y humanos; autonomía, que no es imperio de ninguna fuerza ni tendencia extraña al normal desenvolvimiento del hombre; autonomía, que no es beligerancia de la escuela en la lucha social, sino acción pacífica y evolutiva de todos los que comprenden los altos intereses humanos; autonomía, que es gobierno de técnicos de la educación, de profesionales preparados en la ciencia educacional y con deseo permanente de saber y de informarse en este respecto.

Los hechos dicen elocuentemente cuánto se ha cumplido de esta idea matriz de nuestro Estatuto. Yo opino, Excmo. señor Presidente, que para la realización de ese concepto autonómico se requiere un cambio completo en la posición espiritual del magisterio, que penetrado de su enorme responsabilidad quiera comprender, sentir simpatía y respeto por los demás y sacrificarse por propósitos nobles.

Yo espero que mi renuncia indeclinable produzca ese cambio de posición espiritual del magisterio, en bien de la educación pública del país.

Finalmente, agradezco a V. E. por la benevolencia con que siempre ha visto mi actuación funcionaria.

La Paz, 29 de enero de 1936.

Corsino Rodríguez Quiroga,
Vocal de Secundaria del Consejo

EL DECRETO SOBRE ALQUILERES DEBE RATIFICARLO EL CONGRESO

Es muy plausible la medida que el ejecutivo acaba de adoptar, en lo tocante a alquiler de fundos urbanos, pero en muchos casos el decreto no será aplicado por las autoridades judiciales.

Si un propietario, por ejemplo, eleva el cánon del aquiler y el inquilino se resiste a pagarlo, amparado en el decreto, procederá un juicio de desahucio y el consiguiente lanzamiento. Los jueces, cumpliendo una prescripción constitucional que les obliga a aplicar primero las leyes, se acogerán al código civil al resolver los pleitos o litigios y en conclusión, sucederá ésto: que solicitada la fuerza pública, para ejecutar una sentencia judicial de lanzamiento, la dirección de consumos querrá, con muy limitada eficacia, relajar ese fallo, suscitándose de ese modo frecuentes conflictos.

Para subsanar ese grave inconveniente, sería muy acertado recabar del congreso una ratificación del decreto, el cual una vez que tenga la categoría de ley modificará el código civil.

Para proteger debidamente a los inquilinos del abuso, en cuanto al cobro de alquileres de fundos urbanos, es indispensable fijar las prescripciones en una ley, cuyo cumplimiento tenga que ser obligatorio para todos: propietarios e inquilinos.

De otro modo, el decreto de referencia, en lugar de remediar la situación no hará más q. empeorarla, con frecuentes litigios y trámites que harán inestable la condición del inquilinato.

RESOLUCIONES CONCEJALES DE TRAFICO

La Sub-Jefatura de Tráfico hace saber a los interesados, que el H. Concejo Municipal ha dictado las siguientes resoluciones, referentes al tráfico urbano: —

RESOLUCIONES CONCEJALES. —

En la solicitud de Daniel Zelaya Farfán pidiendo su rehabilitación para ejercer su profesión de chofer, de la que fué suspendido indefinidamente el año 1930 a raíz de haber tenido dos accidentes de tráfico que causaron la muerte de dos personas; de acuerdo con el informe de los señores Inspector y Director de Tráfico se resuelve; acceder a la solicitud.

En la solicitud de Eduardo Díez de Medicina, pidiendo autorización para llevar un chico de ayudante en su automóvil; de acuerdo con el informe del Sr. Director de Tráfico, y considerando que los artículos 177 y 178 del Reglamento de Tráfico prohiben que los menores de edad sean ocupados como ayudantes de vehículos, se resuelve: — Desestimar la solicitud.

PARA EL TERCER CONGRESO DE LOS UNIVERSITARIOS

El Comité Central Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de La Paz, han invitado a los señores Alcides Arguedas y Juan Francisco Bedregal, para que concurran al tercer Congreso Universitario que ha de llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz.

La invitación hecha a ambos señores ha sido respondida con la aceptación respectiva.

LA EX DIRECTORA DEL LICEO VENEZUELA VISITO IMPORTANTES ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION DE LA REP. DE CHILE

El Vocal de Secundaria del Consejo Nacional de Educación, recibió del Director de Educación Secundaria de Chile, el siguiente oficio:

En respuesta a su nota No. 45, de fecha 11 de noviembre ppdo., por la cual Ud. se sirvió solicitarme otorgara todas las facilidades que fueran necesarias a doña María Elena Schmidt, Directora del Liceo Nacional de Señoritas VENEZUELA, para realizar en nuestro país un estudio del desenvolvimiento de la educación pública en general y de la educación secundaria femenina en particular, me es grato manifestar a Ud. que, en vista de que el Ministerio de Educación de Chile invitó especialmente a la señorita Schmidt para efectuar el viaje en referencia, esta Dirección General se preocupó con vivo interés de que la distinguida educacionista no tuviera dificultades de ninguna especie en el cumplimiento de su misión.

En efecto, la señorita Schmidt ha visitado, durante el mes que ha permanecido en esta capital, los más importantes establecimientos de educación fiscal, especialmente los de educación secundaria femenina (Liceos de Niñas, Escuelas Técnicas y Escuelas Vocacionales); ha asistido a numerosas exposiciones y actos con que los colegios dan término a sus labores del año; se ha impuesto en forma detallada del estado de adelanto en que se encuentra nuestra educación pública y, en particular, de la organización y funcionamiento de los Liceos y Colegios de enseñanza femenina.

Finalmente, me es grato informar a Ud. que la labor desarrollada por la señorita Schmidt en nuestro país, demuestra su acendrado amor por la enseñanza y el afán sincero de captar nuevos sistemas y métodos, a fin de ponerlos al servicio de la enseñanza de su patria y contribuír a su progreso y mejoramiento.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. como su atento y seguro servidor.

(Fdo.) CARLOS ATIENZA PEDRAZA, Director General de Educación Secundaria.

Renunció el Vocal de Secundaria del Consejo Nacional de Educación

ECOS

Eden, literario

Mr. Anthony Eden, el nuevo jefe de la diplomacia británica, fué el introductor y el profeta de Arthur Rimbaud entre sus compañeros de Oxford.

En sus viajes (tan frecuentes) a Ginebra, Mr. Eden se lleva una provisión de libros franceses para leer en el camino.

Le gusta, desde luego, Maurois porque es un especialista en asuntos que atañen Inglaterra; también lee, y esto es más loable, a Proust y a Valéry Larbaud.

Dice que le encanta Guillaume Apollinaire; pero sus compañeros de la delegación británica no le creen.

Colega

El dramaturgo Tristan Bernard fué a almorzar un día a un restaurant que acababa de inaugurarse. Al ver que la cuenta que le presentaban ascendía a más de cien francos, llamó al dueño y le dijo:

—¿Es para mí esta cuenta?

—Sí, señor, respondió el otro.

—Pero... ¿Es que no me conoce?

—No, ¿quién es usted?

—Un colega, amigo, un colega.

—Ah, en ese caso voy a hacerle un descuento del 50 por ciento.

Cuando Tristan Bernard salía del establecimiento, el dueño al acompañarle hasta la puerta, le preguntó:

—Dígame... ¿puedo saber de qué restaurant es usted dueño?

—¿Y quién le ha dicho que soy dueño de un restaurant?

—¿No me ha dicho que es usted un colega?

—Sí, respondió Tristan Bernard; y en tono confidencial añadió:

—Soy ladrón, como usted..

LAS LETRAS

Paul Valéry llama "mito" a todo lo que no existe, y no subsiste más que por la palabra y que se desvanece en cuanto se lo somete a alguna precisión.

Desconfiad del hombre cuyo Dios se encuentra en los cielos, ha dicho Bernard Shaw.

HISTORIA DE LA CIVILIZACION EN EUROPA DESDE LA CAIDA DEL IMPERIO ROMANO HASTA LA REVOLUCION FRANCESA, por M. Guizot. — Este libro de un gran historiador francés del siglo XIX, ha sido conceptuado como exposición ejemplar del pasado europeo, dada su concreción y su claridad. El rigor del método y la indecadente contrastación de los hechos hacen que ostente aun hoy día considerable valor didáctico.

Ha sido traducido al castellano por Fernando Vela.

SE DICE QUE RENUNCIARA EL PRESIDENTE

El Consejo lanzará un manifiesto. — El Ministerio de Instrucción no ha acordado todavía medida alguna. — Dimitirán los otros vocales.

El conflicto surgido entre los profesores de secundaria y el Consejo Nacional de Educación viene preocupando a las autoridades docentes y al alumnado, hecho que también repercute en la opinión, hoy pendiente del asunto.

RENUNCIO EL VOCAL DE SECUNDARIA

Con extensa exposición de motivos, ha presentado anteayer su renuncia el Vocal de Secundaria del Consejo, señor Corsino Rodríguez Quiroga, texto de la cual publicamos aparte, a la Presidencia, por órgano del Ministerio de Instrucción.

SE DICE QUE RENUNCIARAN EL PRESIDENTE Y EL VOCAL DE PRIMARIA.

Hemos podido saber que es muy probable la renuncia del Presidente del Consejo, señor Víctor Muñoz Reyes y del vocal de primaria señor Chávez Suárez.

Habrían ellos acordado esa línea de conducta, para que no se crea que obstaculizan el desenvolvimiento de la enseñanza, creando dificultades que pueden ser salvadas con su retiro de esa entidad.

EL CONSEJO LANZARA UN MANIFIESTO

En el caso de que por renuncia de sus miembros entrara en receso el Consejo de Educación, los miembros cesantes lanzarán un manifiesto en el cual expondrán los motivos y antecedentes del conflicto; explicarán su actitud y su criterio en el asunto que ha motivado una fuerte fricción entre el profesorado y esa entidad superior.

LA NUEVA DESIGNACION DEL CONSEJO

Tendrá que sujetarse a los procedimientos establecidos por el decreto-ley de 25 de julio de 1930. Prescribe esa disposición legal que los miembros del Consejo serán elegidos por el Senado, a propuesta en terna del Consejo Supremo Universitario, al que elevan nóminas de candidatos los Consejos departamentales universitarios. En caso de producirse la vacancia de todos los miembros del Consejo, se ignora si el Senado procederá de inmediato a constituir el nuevo personal o será el ejecutivo que designe a los interinos, hasta que se produzca la designación senatorial.

EL PERIODO DEL CONSEJO CONCLUYE EN NOVIEMBRE.

Conforme al Estatuto el período de los vocales del Consejo no es personal y concluye, según nuestras informaciones, en el mes de noviembre de este año. Resta saber, siempre que se proceda a una nueva designación, si los elegidos mantendrán su calidad, hasta completar el período o comenzarán otro nuevo. El Estatuto de educación nada dice sobre el particular.

ECONOMIA EN EL HOGAR

De acuerdo con la escala de tarifas eléctricas del contrato municipal de diciembre de 1931 puede usted tener en su casa tarifas muy rebajadas.

Muchos abonados han dejado de renovar sus antiguos contratos de luz, y, probablemente por falta de información, pagan a razón de 48 CENTAVOS el kwh. siendo así que, con las nuevas tarifas, tal precio no pasa actualmente de 40 CENTAVOS.

Los consumidores que hagan uso de calefacción tienen tarifas aun más bajas, las que llegan hasta a 6 CENTAVOS por kwh., en ciertos casos.

Pase usted por nuestra SECCION COMERCIAL de la Plaza Venezuela, donde le informaremos más detalladamente sobre las condiciones y ventajas de las nuevas tarifas.

La Paz, junio de 1934.

En el banquete servido en la capital argentina en honor del Canciller de Bolivia, habló el doctor Saavedra Lamas

Buenos Aires, 30. — (Ofprensa Int). El banquete ofrecido en honor del Canciller boliviano, se realizó en los comedores del City Hotel y adquirió relieve extraordinario por la calidad y cantidad de concurrentes. Los comensales pasaban de ciento cincuenta, y se destacaban de entre los miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la administración, elementos representativos de los principales círculos sociales, políticos y comerciales, y miembros caracterizados de la colonia boliviana.

El salón se hallaba adornado con banderas y en sitio preferente se había colocado la insignia tricolor de Bolivia. A tiempo de ingresar, el Dr. Elío fué ovacionado y en seguida se tocó el himno nacional boliviano.

Todos los diarios publican extensas crónicas del agasajo. LA PRENSA y LA NACION dedican una página entera destacando el acontecimiento.

La demostración fué ofrecida por el presidente del Rotary Club, doctor David Spinetto, quien dijo lo siguiente: Nada podría ya agregar a lo dicho sobre el fausto acontecimiento para América, relativo al convenio sobre prisioneros que allana los obstáculos para la paz. Empero, en tal obra se destaca singularmente la figura del Dr. Elío, Canciller de Bolivia y jefe de la delegación, a quien agasajamos con motivo de su partida a su país. Su actuación estuvo invariablemente encaminada hacia ideales superiores y en todo momento, sobre todo durante enojosos paréntesis, supo poner al servicio de tan altos propósitos, sus grandes dotes de hombre de gobierno y su corazón de americano. No voy hacer aquí el elogio de nuestro huesped. Sólo quiero hacer llegar hasta el ilustre estadista el eco de la profunda simpatía que supo granjearse durante su prolongada estadía entre nosotros, y que hoy se concreta nuevamente en esta reunión calificada en que deseamos expresarle una vez más la alta estima que sus relevantes cualidades le han hecho acreedor al afecto conquistado en los círculos de la sociedad argentina.

Volveis a vuestra patria, Señor Ministro, con la inmensa satisfación de haber por ella cuanto os imponia vuestro deber de boliviano y de americano. Al hacer votos por vuestra felicidad, brindo por la noble nacion hermana que representais y por la paz conseguida que constituye una honra para América.

Habló seguidamente el Canciller Saavedra Lamas, ofreciendo la demostración en los siguientes términos: No puedo permanecer ajeno a ninguna demostración que se hiciera en homenaje de mi colega el Dr. Elío. Recuerdo que me causó emoción profunda el Canciller Elío, pues considero que ha sido es y será un gran señor de gobierno.

Las luchas entre los pueblos engendran tipos diversos de héroes: los que en el fragor de la batalla atraen la gloria, y los que en la hora de la paz, son grandes arquitectos que hacen desaparecer los resquemores y reconstruyen la cordialidad internacional. El Dr. Elío es y será un héroe civil de Bolivia. Lo he visto luchar manteniendo siempre en alto sus teorías, sus doctrinas e ideas trabajando tesoneramente con la mirada siempre fija en el ideal de su patria y en su engrandecimiento.

La Conferencia de Paz ha podido apreciar el extraordinario talento del Dr. Elío y su profundo concepto, su lógica clara y precisa, diríamos matemáticamente, y su enorme capacidad de trabajo. Bien puede decirse que ha enaltecido y prestigiado la representación de su patria. En las grandes naciones existe el concepto exacto del aprovechamiento del hombre y el doctor Elío es uno de esos hombres que honra a Bolivia y creo que el país hermano sepa aprovechar los grandes merecimientos que distinguen a su Canciller.

El Dr. Elío agradeció la manifestación en conceptuoso discurso que fué largamente ovacionado.

AMENAZAN LOS ESTUDIANTES DECLARARSE EN HUELGA

Los maestros municipales y fiscales del ciclo primario se han solidarizado con sus colegas del ciclo secundario, como consecuencia de los últimos incidentes surgidos con el Consejo Nacional de Educación, dictando la siguiente resolución:

"Considerando: Que es necesario y urgente formar la unificación del magisterio en general como base para establecer la Escuela Unica.

Que ha sido ampliamente demostrada la acción negativa desenvuelta por los actuales miembros del Consejo Nacional de Educación.

RESUELVEN:

1o. — Prestar su ayopo franco y decidido a los compañeros del Ciclo medio en el conflicto que se les ha presentado con frente al Consejo Nacional de Educación.

2o. — Pedir al Supremo Gobierno que se mantenga la Autonomía Educacional.

La Paz, 30 de enero de 1936.

(Fdo.) Ofelia Lizón, Presidenta, Víctor Calvimonte, Secretar.o".

Por su parte la Mutual "Docente Municipal" de La Paz, Considerando:

Que la situación creada por el Consejo Nacional de Educación se debe a que no ha respondido eficientemente a la confianza depositada en sus personeros.

Que los abusos cometidos por los miembros del Consejo Nacional de Educación han determinado una actitud franca de beligerancia con los Profesores del Ciclo Secundario, cuyos motivos han sido expuestos en la conminatoria de renuncia formulada a aquellos. Que es deber de los Maestros Municipales, tomar parte e intervenir en los debates que afectan directamente a los intereses educacionales;

RESUELVE:

1o. — Dar un voto de apoyo a los profesores del Ciclo Secundario en la presente emergencia, salvando los principios y derechos de la Autonomía Educacional.

2o. — Dar a conocer la presente resolución a la Asociación de Profesores de Secundaria, prensa y otras entidades.

Es dada en Asamblea General a los 30 días del mes de enero de 1936 años. — Simón Pando, Secretario de Gobierno. — L. Alcoreza, Secretario de Relaciones. — R. Dick, Secretario de Cultura. — Mercedes Soria C., Secretaria de Prensa. — Enriqueta de Lizón, Secretaria de Actas.

ESCASEA EL PAN EN LA CIUDAD

Por causas que no se conoce, en los últimos días se ha notado escasez de pan en distintas zonas de la ciudad.

Recomendamos a la Dirección General de Consumos que imparta las instrucciones del caso, a fin de prevenir que no se repitan tales deficiencias.

Al finalizar cada mes es costumbre periódica hacer escasear ese artículo, tan indispensable para el pueblo, y eso se debe corregir, porque perjudica al consumidor.

Lo anterior, unido al menor peso que desde el mes de febrero ha de expenderse por diez centavos — la diferencia es apreciable — causará en el público justificada inquietud, y es necesario desvanecerla.

Lo ideal sería que todas las medidas adoptadas por la Dirección de Consumos y la Junta de Control de Giros, respecto al costo de la harina y por consiguiente del pan, consulten siempre el interés del pueblo, que es el mayor consumidor de ese artículo elaborado.

La harina, en vez de encarecer debería abaratar, dándose al pueblo la ocasión de comprobar que las autoridades no descuidan sus intereses, económicos sobre todo.

DETENIDOS EN LA POLICIA

Guardan detención en los calabozos policiarios, las siguientes personas:

Julia Crespo, por abandono del menor Fernando Crespo, Domingo Ayala, por seducción a Narcisa Siles, Valentín Hualpa, por abandono de hogar, María Magdalena García por desacato a su madre, Hortensia Villegas por abandono de hogar, Francisco Ramírez, por seducción a la menor Marcelina Gutiérrez, José Ramírez, por la misma causa.

SE HABLA DE LOS MOVILES QUE ANIMA AL PROFESORADO.

Uno de los miembros del Consejo, entrevistado ayer por un redactor de nuestro diario, manifestó que a juicio personal de él, no se explica la actitud airada del profesorado, en contra del Consejo. Cree que el móvil oculto de esa actitud radica en el propósito de llevar al Consejo elementos de nueva ideología, que traduzcan en la enseñanza una acción más en armonía con sus intereses. Tal movimiento habríase fundado en la equivocada suposición de ser el actual Consejo algo conservador en sus planes y métodos.

—Veremos — concluye nuestro entrevistado— con el tiempo, quien tuvo la razón.

Como apreciarán nuestros lectores, el conflicto ha ingresado a su período álgido, y es probable que se produzca novedades de importancia de un momento a otro.

AVISO DE REMATE

El Dr. Máximo Mendoza Juez 5o. de Partido de esta Capital, y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de 17 del corriente mes, ha señalado el día 4 de febrero del presente año, horas 14, para el remate de la casa situada en la Parte transversal de la calle Tumusla No. de esta ciudad, por la suma de 13,500.— (bolivianos trece mil quinientos) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, en el juicio seguido por Adams Fernández contra los herederos de Betsabé Jiménez, sobre cobro de honorarios.

Los interesados en el presente remate, pueden ocurrir el día y hora indicados, a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 30 de enero de 1936.

CITACIONES

FEDERACION UNIVERSITARIA.—

Se convoca a todos los universitarios a la gran asamblea de esta noche a horas 21 (9 p.m.) en el Rectorado, antiguo local de la Escuela Normal Superior, en la que se llevra a cabo la posesión de la nueva mesa directiva de la Federación Universitaria para el año 1936.

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.

Se invita a todos los miembros activos de esta prestigiosa agrupación a la reunión que debe celebrarse hoy, jueves 30, a horas 5 1|2 p.m., en su local propio anexo al Teatro Municipal, para verificar el cambio de su directorio y tratar asuntos de importancia.

CLUB ATLETICO JUNIN.—

Con carácter urgente se cita a todos los socios de esta institución, a la sesión extraordinaria que tendrá lugar hoy viernes en su local de costumbre a horas 9 p.m. habiendo que elegir al Directorio que dejará los destinos de la institución para el presente año.

Se recomienda puntual asistencia.

HAPPY GROUP.—

Se cita con carácter urgente a todos los componentes de la institución a la sesión que se efectuará hoy a horas 17 en el local de costumbre.

LINCE CLUB.—

Los personeros del club citado, nos insinúan invitar a todos los componentes a la sesión que se realizará esta noche a las 21 en el local de la Plaza Alexander No. 139.

Por ser de carácter urgente se insinúa puntual asistencia.

LIGA DE REFEREES.—

Con carácter urgente se convoca a todos los socios de la Liga de Referées, para tratar asuntos relacionados a la institución con motivo del cambio de Directorio y el actual campeonato convocado por L.P.F.A... La reunión se llevará a cabo en la Secretaría del Club The Strongest esta noche a horas 21.

UN VOTO DE AMPARO POR LOS PROFESORES DEL CICLO SECUNDARIO

Ayer se ha realizado una reunión de los estudantes del ciclo secundario fiscal, compuesto por los Colegios Ayacucho y Bolívar y el Liceo Venezuela.

Se tomaron acuerdos diversos relacionados con la reorganización de la Asociación de Estudiantes de Secundaria.

En cuanto al conflicto educacional, se ha resuelto obtener la renuncia de los miembros del Concejo, hasta horas 12 de hoy como último plazo, caso contrario, se decretará la Huelga General del alumnado a horas 14.

La Directiva que rige los destinos de la Asociación de Estudiantes de Secundaria está compuesta por los estudiantes Walter Hugo Lizón como presidente: Waldo Jáuregui y N. Retamoso como secretarios. Es de advertir que esta Directiva es de carácter interino.

UNA IMPORTANTE ASAMBLEA CELEBRARA HOY EL FEDERACION DE ESTUDIANTES

Los universitarios de esta ciudad se reunieron en asamblea general el lunes 27 del presente con el objeto, señalando de antemano, de constituir la nueva Directiva que debe regir los destinos de la Federación de Estudiantes, durante el año 1936.

Tras una breve discusión sobre si esta Directiva tendría carácter ad hoc, como las anteriores, o si, sería definitiva, se resolvió por mayoría de votos que sería definitiva. En consecuencia se procedió a elegir ocho Secretarios de entre los candidatos presentados por cada facultad de acuerdo a una resolución anterior, habiendo obtenido mayoría de votos los siguientes universitarios: Wálter Guevara Arze, José Romero Loza, Arturo Prudencio, René Rojas, Fernando Alvarez, Vicente Tapia, Zoila Viganó Castañón y Luis Palza Ventemillas. Se acordó asimismo que los secretarios elegidos debieran distribuirse las secretarías.

En cumplimiento de esta última determinación los secrtarios procedieron a distribuirse las secretarías, habiendo acordado antes, que esta distribución tendría carácter transitorio mientras duren las labores del Tercer Congreso Universitario. El resultado fué el siguiente: Gobierno Wálter Guevara Arze, Relaciones, Fernando Alvarez, Cultura, René Rojas, Prensa y Propaganda, José Romero Loza, Hacienda Arturo Prudencio, Vinculación Obrera Vicente Tapia. Deportes Luis Palza Ventemillas y Régimen Interno Zoila Viganó Castañón.

POSESION DE LA DIRECTIVA.—

Esta directiva ha de tomar posesión provisional, en asamblea de esta noche que se efectuara en el local de costumbre, o sea el edificio del Rectorado, calle Jenaro Sanjinés, asamblea para la cual nos encarga recomendar puntual asistencia a todos los universitarios, ya que además del acto de posesión, se considerarán varios asuntos importantes relacionados con el Tercer Congreso Universitario.

VOTOS DE APLAUSO.—

En la asamblea del lunes 27 se acordó por unanimidad conferir un voto de aplauso a los secretarios de la directiva cesante Manuel Elías y Arturo Vilela por su eficiente labor en el desempeño de las anteriores secretarías. Igual voto se confirió a la comisión de Hacienda por el resultado obtenido en la recaudación de fondos para el viaje de la delegación paceña al Tercer Congreso.

HOY SE RENOVARA LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ

Esta prestigiosa asociación se reunirá hoy a las 17 y 30, en su local anexo al Teatro Municipal, con objeto de proceder a la renovación del personal directivo.

Por referencias que hemos podido optener, podemos adelantar que se presentaran como candidatos los señores Agustín de Rada, Víctor Muñoz Reyes y Rigoberto M. Paredes.

La sesión de esta tarde se realizará con el número de socios concurrentes.

FILM

CULTURA FEMENINA

Ayer dió, en el salón de la Universidad, su segunda conferencia sobre fonética española doña Emilia Gonsález Morillos la amable y condita profesora argentina que ha querido traernos el verbo de la nueva mujer americana, emula del hombre en la capacidad y en el saber.

Creí por un momento encontrarme frente a un auditorio moderno, al observar que predominaba el elemento femenino, fenómeno que se observa en los centros culturales de Europa y los Estados Unidos. Pero grande fué mi desilusión al comprobar que ese público estaba constituído por gentes del magisterio en su casi totalidad como, si entre nosotros los casas de la inteligencia sólo interesaran al mundo de las maestras.

He ahí una falla que daña profundamente el prestigio de nuestras clases sociales. En Bolivia las mujeres de cierto rango se consideran, eximidas de la obligación de estudiar y de aprender. Se quedan con el pobre bagaje intelectual que adquirieron en colegio, y como ellas tienen una influencia decisiva en la educación de los hijos, estos resultan de una cultura deplorable por causa de que las madres tienen muy poco que enseñarles.

En algunos países europeos, principalmente, la mujer posee una ilustración que muchas veces aventaja a la del hombre, obligado a especializarse en una materia. En nuestra tierra — donde no se lee ni los diarios, si hemos de atenernos a su escasa circulación, resulta verdaderamente asombroso ver a una dama interesarse por las obras del espíritu, cuando concurre a una exposicin de arte o a una sala de conferencias.

Se explica por ello que hasta los hombres desdeñen este género de preocupaciones, de lo que proviene que muchos de nuestros dirigentes ignoran nociones que en otras partes son comunes para la generalidad. Ni falta que nos hace para brillar no sólo en los salones sino en la política.

Cándilo Gil

QUEDAN IMPUNES LAS DENUNCIAS POR ESPECULACIONES

Ha estado ayer tarde a visitarnos una respetable dama, con objeto de poner en nuestro conocimiento, que la especulación ejercitada por las vendedoras de fruta en los mercados de la ciudad, es algo intolerable y jamás visto en situaciones de peor desequilibrio económico.

Concretamente nos manifiesta nuestra denunciante, indicándonos que ayer por la mañana compró una buena cantidad de paltas de una de las vendedoras, en la creencia de adquirirlas a precios mas ventajosos. En esta circunstancia fué faltada groseramente por la vendedora que dijo llamarse Marcelina Endara, al amenazar a ésta que daría parte a la Municipalidad, le respondió en forma destemplada que ni la Municipalidad ni ninguna autoridad se hallaban al alcance de imponerla facilmente cualquier sanción.

Puesta en conocimiento de la Policía Urbana la denuncia de referencia esta repartición nos indica que solamente se concretó a hacerle devolver el excedente de lo indebidamente cobrado y sin tomarse la molestia de hacerla comparecer a su Comisaría para imponerla las sanciones respectivas por tratar mal al público y por explotación.

Mereció fe la denuncia que nos hizo nuestra visitante, sin mayores comentarios, pedimos al Inspector de Mercados tome mayor interés en Inspección.

POR HABER ABANDONADO EL HOGAR

Guardan detención en los calabozos policiarios denunciados por abandono de hogar, Florencio Canaviri y Claudina Nina.

Sobre el primero, la denunciante que manifiesta ser esposa de Canaviri, indicó que hacen varios días dejó de concurrir a su hogar. Mientras tanto que el esposo de la Nina, lejos de extrañar la ausencia de ella declaró que si hasta el sábado no se presenta se verá en el caso de seguirle juicio de divorcio.

Los agentes de Policía se han puesto en movimiento para dar con el paradero de los dos denunciados.

COTIZACIONES

COTIZACIONES DE LA CASA HOCHSHILD

ESTAÑO:	Contado £	206.—.—	
	Plazo "	198.—.—	
PLATA:	Contado d	....	20.—
	Plazo "	....	—.—.—
PLOMO:	Contado £	....	16.⅛
	Plazo "	....	16.¼
ZINC:	Contado £	....	15.3|16
	Plazo "	....	15.5|16

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CAMBIOS

Sobre	Oficial	Export.
Londres. . .	20.26	70.—
París	0.27½	0.95
New York . .	14.12	14.20
Alemania . .	1.67	5.76
Argentina . .	1.14	3.95
Bélgica . . .	0.70	
Brasil	0.25	0.82
Chile	0.18	0.60
España . . .	0.56¾	1.95
Perú	1.05	3.70
Suiza	1.85	4.65

BANCO MERCANTIL

COTIZACIONES

Valor de la £ en Nueva York	£	4.96½
Estaño al contado . .	"	206.00.00
Estaño a plazo . . .	"	198.10.00
Wolfram (por unidad-	"	1.14.6

ACCIONES

Patiño Mines $ 16.1/4
Aramayo Mines 27 chelines.
Banco Central de Bolivia Bs. 150.
Banco Mercantil Bs. 120.
Banco Nacional Bs. 180.
Crédito Hipotecario Bs. 150.

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones que regiran en la segunda quincena del mes de enero:

MINERALES:

MINERALES.—
Estaño £ 212.14.6. por tonelada métrica.
Segunda clase, Bs. 15.
Cobre £ 34.11.3. por tonelada métrica.
Plomo £ 14.13.9. por toneda métrica.
Zinc £ 14.6.3. por tonelada métrica.
Plata £ 0.1.8.1/16 por onza troy.
Antimonio £ 0.7.0., por unidad.
Wolfran £ 1.16.0. por unidad.

Estaño

Cotizacion oficial de la Bolsa de metales de Londres recibida por Duncan, Fox & Co., Limited

Al contado £ 207.00.06
A plazo " 198.10.00

Bismuto £ 0.4.0, por libra inglesa.
Mercurio £ 12.16.3, por botella.
Azufre £ 5.15.0, por tonelada.

Goma elástico £ 0.0.6.2/4, por libra inglesa.
Gutapercha (sin cotización).
Balata £ 5.1.5, por libra inglesa.
Ipecacuana £ 5.5.5, por libra por libra inglesa .
Cascarilla £ 0.1.9, por libra inglesa.
Quina £ 0.0.0, 1/2, por libra inglesa.
Castaña grande £ 1.12.0, por hectólitro.
Id media £ (sin cotización)
Id menuda £ (sin cotización).

OTROS PRODUCTOS.—
Lana de alpaca £ 0.1.3.1/2, por libra inglesa.
Lana de oveja £ 5.1.3, por libra inglesa.
Lana de llama £ 0.0.9.1/2, por libra inglesa.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CONSUMOS

Para la primera quincena se han fijado los siguientes precios:

PAPAS

Primera clase, Bs. 17, carga de 8 arrobas, 6 libras.
VEGETALES.—

Unificación de los Cambios

—ouo—

Ahora continuando con otros capítulos dentro del aspecto vital de crítica, analizaremos las variaciones de precio de los artículos importados, punto en el cual parece tener su máxima razón la política de unificación de cambios.

Desde luego la bolsa negra, institución tolerada por el espíritu de las leyes, seguirá gobernando sobre una buena porción de divisas extranjeras que escapan al control estadal. Aquí cabe hacer notar el hecho insólito de que Bolivia es el país privilegiado, el país único, en el que los agiotistas del cambio se campean libremente al amparo de las leyes y los que no pueden usufructuar a su sombra protectora lo hacen burlándose impunemente de ellas; en todas partes los especuladores del cambio son severamente castigados con las máximas penalidades porque ello constituye un atentado a la soberanía de la nación porque la baja del cabio constituye un impuesto de hambre del pueblo y ningún particular tiene derecho a usufructuar con esa baja.

Pues bien, al cambio de bolsa negra no se pondrá inmediatamente al nivel del cambio legal de 40 Bs. la £. sino que desde su actual valor de 80 Bs. subirá pesadamente de modo que al cabo de un año no llegaría aún a nivelarse. Por manera que no obstante la desvalorización legal de nuestra moneda, estaríamos todavía a una continua dualidad de cambios. El comercio importador se dará siempre medios de conseguir facturas de artículos importados como si lo hicieran al cambio de bolsa negra, por lo cual rebajaría muy poco el precio de dichos artículos. Por otra parte los artículos absolutamente controlados por el Estado, tampoco tendrían una baja apreciable del 50 por cienti como se dan en afirmar los propugnadores de la unificación, sino que como aumentarán los derechos de aduana en más de un cincuenta por ciento, resultará que los gravámenes arancelarios harán que esa baja de precio de los artículos importados no sea mayor al 30 o 35 por ciento, pero repito, esta rebaja sólo tendrán algunos artículos importados que estén a severo control de las oficinas fiscales.

En resumen de nuestra crítica a la unificación de los cambios desde el punto de vista vital, tenemos. Todos los artículos nacionales con más el pan, azúcar y kerosene que constituyen más del 90 por ciento del consumo obligado del pueblo, subirán en un 50 por ciento sobre el valor medio actual; la mayoría de los artículos importados como juguetería, artículos de tocador, telas extranjeras, etc. apenas si tendrían una baja insensible; algunos artículos importados muy contados como el arroz tendrán una rebaja de un 30 a 35 por ciento. Compulsando estos diferentes factores se llega a la conclusión que el costo de la vida aumentará en general un 45 por ciento sobre al costo actual de la decantada unificación de los cambios.

Estos en cuanto el punto de vista vital de la Nación, ahora analizando desde otros puntos de vista como son el social, económico, financiero y monetario, sufre la política de unificación de cambios una necopsia fatal que la coloca entre los males más catastróficos originados por la rutina de nuestra tradicional política de ensayos.

INFORMATIVO DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CONSUMOS

CARNETS DE RACIONAMIENTO PARA LA ZONA "LA CATEDRAL"

La Dirección Departamental de Consumos hace saber a los vecinos de la zona La Catedral, que el racionamiento en esa zona ha de efectuarse mediante CARNETS, que serán distribuidos a partir del 5 de febrero próximo, en la forma que se comunicará oportunamente. Dichos carnets tendrán validez desde el mes indicado.

DESCARGO DE BOLETOS POR EL MES DE ENERO

Asimismo, la Dirección ha señalado el día 5 de febrero como último término para el descargo de boletos de racionamiento. Los comerciantes deben hacer sus liquidaciones, por venta de artículos sujetos al control de la oficina, hasta la fecha indicada, impostergablemente.

Los tenedores de boletos deben apresurarse a adquirir la mercadería.

AVISO AL PUBLICO

Se avisa al público en general que por disposición de la Administración de esta Aduana, el día 27 de los corrientes a horas 10, en el recinto aduanero se rematarán las siguientes mercaderías que han sido declaradas en comiso:

Expediente No. C. 123.— 5 ponchillos de lana por la base de Bs. 33.25.

Expediente No. C. 129.— 2 camisas de seda para hombre.
2 camisas de algodón para hombre.
1 docena de calcetines de algodón.
1 docena medias de seda para mujer.
2 pares de zapatos para hombre.
3 corbatas de seda.
1 termo
1 calzador de hierro.
2 paquetes de "Opobyl" por la base de Bs. 70.94.

Expediente No. C. 74.— 67 docenas pieles de vicuña por la base de Bs. 282.20.

Los interesados pueden pasar a ver las mercaderías en las oficinas de la Aduana de horas 16 a 18 todos los días hábiles.

La Paz, 20 de enero de 1936.

EL SECRETARIO.

ITINERARIO DE HOY

Sábado.—

MOVIMIENTO DE TRENES.—
Llegadas. — horas 17.30 de Buenos Aires, Villazón, Atocha, Cochabamba, Potosí y Oruro (local) horas 15 de Guaqui.

MOVIMIENTO DE CORREO.—
Expediciones: hasta horas 18, a las provincias del distrito, del Norte.
Recepciones: de provincias, del interior y exterior.

CORREO AEREO.—
Sale a horas 7 y 15 a Sud y Norte America (vía Panagra).
Llega a horas 17 y 30 de Africa y Europa (vía Aeropostale).

BOTICAS DE TURNO

Del 19 de enero al 26 del mismo mes Boticas CRUZ CRUJA y SAN SEBASTIAN.

Del 26 de enero al 2 de febrero, Boticas IMPERIAL y BRISTOL.

Los precios de artículos de primera necesidad

Lista de precios que deberá regir durante la segunda quincena de enero:

Carne de vaca con hueso 1a.		Bs. 0.80	
Carne de vaca con hueso 2a.		Bs. 0.70	
Pulpa cadera 1a.		Bs. 0.90	
Lomo filete		Bs. 1.20	
Pecho		Bs. 0.80	
Carne cordero	1a.	Bs. 1.00	
Carne cordero	2a.	Bs. 0.80	
Cabezas		Bs. 0.60	
Riñones de vaca	c|u.	Bs. 0.70	
Riñones de cordero	3 por	Bs. 0.20	
Patitas de cordero	3 por	Bs. 0.20	
Patitas de cerdo	2 por	Bs. 0.40	
Carne de cerdo		Bs. 1.20	
Cabeza de cerdo		Bs. 0.60	
Panza de buey (cocida)	lb.	Bs. 0.60	
Corazón de cordero	c|u.	Bs. 0.30	
Corazón de buey	c|u.	Bs. 1.20	
Lengua de vaca	c|u.	Bs. 2.5	
Patitas de vaca	c|u.	Bs. 2.0	
Sesos	c|u.	Bs. 0.80	
Chalona	lb.	Bs. 1.20	
Chorizo	c|u.	Bs. 0.05	

VIVERES

Papa negra carga	1a.	Bs. 23.00
Papa negra carga	2a.	Bs. 20.00
Papa negra carga	3a.	Bs. 18.00
Papa blanca carga	1a.	Bs. 20.00
Papa blanca carga	2a.	Bs. 18.00
Papa blanca carga	3a.	Bs. 16.00
Chuño carga	1a.	Bs. 24.00
Chuño carga	2a.	Bs. 22.00
Chuño carga	3a.	Bs. 20.00
Tunta carga	1a.	Bs. 26.00
Tunta carga	2a.	Bs. 24.00
Tunta carga	3a.	Bs. 22.00
Tuntilla carga		Bs. 18.0
Maíz blanco carga		Bs. 20.00
Maíz gris carga		Bs. 22.00
Maíz amarillo carga		Bs. 18.00
Ocas carga		Bs. 12.00
Caya carga		Bs. 14.00
Lizas carga		Bs. 14.00
Quinua (lavada) qq.		Bs. 20.00
Quinua qq.		Bs. 14.00
Habas secas qq.		Bs. 14.00
Linasa del altiplano qq.		Bs. 24.00
Queso fresco	lb.	Bs. 1.50
Queso de parís	lb.	Bs. 3.00
Huevos	c|u.	Bs. 0.1

LEGUMBRES

Coliflor grandes	c|u.	Bs. 0.20
Coliflor pequeñas	c|u.	Bs. 0.10
Perejil ataditos	2 por	Bs. 0|05
Camotes grandes	c|u.	Bs. 0.1
Camotes chicos	2 por	Bs. 0.05
Racachas, grandes	c|u.	Bs. 0.10
Racachas chicas	2 por	Bs. 0.0
Acelgas atadito	c|u.	Bs. 0.05
Nabos, grandes	2 por	Bs. 0.05
Yucas, grandes	c|u.	Bs. 0.20
Yucas, chicas	c|u.	Bs. 0.10
Repollos cada uno		Bs. 0.30
Repollos cada uno		Bs. 0.20
Zanahorias		5 x Bs. 0.05
Rábanos		6 x Bs. 0.05
Lechugas, mata		0.10 y 0.05

Cebollas grandes		2 x 0.05
Cebollas chicas		4 x 0.05
Tomates grandes		1 x 0.10
Tomates chicos		1 y 2 x 0.0
Ají verde		8 x 0.05
Locotos grandes		3 x 0.10
Locotos chicos		2 x 0.05
Beterabas		3 x 0.05
Alcachofas grandes		Bs. 0.10
Alcachofas chicas	c|u.	Bs. 0.05
Plátano postre	c|u.	Bs. 0.10
Zapallo la rebanada		Bs. 0.10

FRUTAS

Naranjas grandes	c|u.	Bs. 0.1
Naranjas chicas	c|u.	Bs. 0.05
Higos		3 x 0.05
Damascos		0.05
Ciruelos	c|u.	Bs. 0.05
Piñas grandes	c|u.	Bs. 0.60
Piñas chicas	c|u.	Bs. 0.35
Limón agrio	c|u.	Bs. 0.05
Peras		8 x 0.05

PECES

Suches grandes		0.80
Suches chicos		0.50
Humantos grandes		0.20
Humantos chicos		0.10
Bogas grandes		2 x 0.10
Bogas chicas		3 x 0.10
Mantequilla	libra	Bs. 5.30
Miel de caña 1a. clase	botella	Bs. 1.00

La Paz, 15 de enero de 1936.

LUIS NARDIN RIVAS
Director General de Consumos

DOMINGO CAPRILES
Munícipe Inspector de Mercados

NOTA.— La presente lista de precios deberá ser exhibida en lugar visible para el público comprador en los mercados, algerías y negocios de venta en general.

NOTA.— Las contravenciones serán penados a la primera vez con una multa de 100 a 500, según la calidad del negocio, la segunda con una multa de Bs. 500 a 1.000 y la tercera con la clausura del negocio.

NOTA.— Cualquier infracción deberá ser denunciada verbalmente o por escrito a la Dirección General de Consumos o a la Policía Urbana.

NOTA.— La nómina de todos los contraventores a la presente disposición será dada diariamente a la prensa para que la opinión pública conozca a estos.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

La Dirección General de Correos y Telégrafos, llama a propuestas para la provisión de los siguientes materiales eléctricos:

1.— 500 kilómetros de alambre de hierro galvanizado No. 8.
2.— 20.000 metros de alambre de hierro galvanizado No. 14
3.— 3.000 aisladores de porcelana blanca, con pernos rectos, de 3\|4 de pulvada y enchufados.
4.— 5.000 aisladores de porcelana blanca con pernos curvos, de 3\|4 de pulgada y enchufados.
5.— 5.000 aisladores de porcelana blanca de 3\|4 de pulgada para sin pernos.
6.— 500 kilógramos de alquitrán.
7.— 100 kilógramos de azufre.
8.— 100 juegos de herramientas para construcción de líneas.
9.— 10 carpas de lona (tamaño 4 x 4 mts.).
10.— 250 aparatos MORS Econ relojería, para huinchas, con resistencia de bobinas de 600 Ohms y con zócalo.
11.— 250 manipuladores MORSE.
12.— 6 trasladores DUPLEX.
13.— 2.000 cajas de seguridad con fusibles de 3 amperes.
14.— 100 teléfonos de pared para batería local.
15.— 50 cordones bifácicos.
16.— 50 cordones cuadrifánicos.
17.— 2.000 carbones de sóquete sueltos, para pilas Leclanché.
18.— 1000 pilas LECLANCHE completas.
19.— 500 kilógramos de sal amoniaco.

Las propuestas deben mandarse en papel sellado de 0.30 Bs. con timbre de Bs. 5.— en sobre cerrado a la Dirección General de Correos y Telégrafos, hasta el 30 de marzo de 1936.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas, en pliego abierto, para la adquisición de dos fundos:

a) En Nor o Sud Yungas de 4 a 5 hectáreas de extensión, destinado al establecimiento de un Campo Experimental de cultivos típicos de la zona.

a) En Nor o Sud Yungas de 4 a 5 hectiplano, para la instalacion de una Estacion Zootécnica, con fines de mejoramiento del ganado lanar.

Las propuestas deberán contener las siguientes especificaciones: precio por unidad de superficie o sea por hectarea, distancia a la que estan situados con respecto a las vias principales que comunican Yungas con La Paz y el Altiplano con La Paz, condiciones de riego.

El término para la presentacion de estas propuestas es hasta el 15 de Febrero próximo. horas 17 y 30, en las oficinas de Agricultura y Ganaderia del Ministerio.

La Paz, 27 de enero de 1936.

Oficial Mayor de Agricultura.

AVISO MILITAR

Se previene a todos los reservistas evacuados y de Servicios de Retaguardia que recibieron Papeletas Provisionales de Desmovilización en Julio del año pasado, para que se presenten en las oficinas de Desmovilización, en el termino de treinta dias, a efecto de canjear dichas papeletas con la libreta definitiva, único documento militar que tendrá validez en lo futuro.

La Paz, enero 27 de 1936.

El Presidente de la Comisión de Desmovilización.

Actividades del Lloyd Aéreo Boliviano

EN ACHACACHI SE ORGANIZO LA LEGION DE DESMOVILIZADOS

ES UNA ENTIDAD FILIAL DE LA QUE FUNCIONA EN ESTA CIUDAD

El secretario de Gobierno de la Legión de Desmovilizados, fundada en Achacachi en el mes de noviembre del año pasado, nos ha dirigido una nota, con fecha 28 de enero del presente año, en la que manifiesta que esa entidad es absolutamente prescindente en política y que funciona como filial de la que existe en esta ciudad.

El acta de fundación dice así: —

En la ciudad de Achacachi a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y cinco años. — Reunidos en gran Asamblea los Desmovilizados de la Capital con objeto de organizar su mesa Directiva y previas las deliberaciones del caso quedó organizado en la forma siguiente: —

Secretario de Gobierno, señor Humberto Mollinedo. — Secretario de Hacienda, señor Angel Ibáñez R. — Secretario de Relaciones, señor Const Mejía A. — Secretario de Beneficencia, señor Eleuterio Marin. — Secretario de Actas, señor Mariano Mollinedo. — Secretario de Vinculación Obrera, señor Justino Ponce. — Habiéndose procedido a la posesión del Directorio, se resolvió poner en conocimiento de las autoridades locales, la Prensa y la LEC de la ciudad de La Paz. Por unanimidad de votos la entidad organizada quedó con el nombre de Legión de Desmovilizados. — Además se acordó poner en conocimiento de todo el elemento desmovilizado que no concurre al presente acto, las deliberaciones anteriores mediante el presente acta y que deberán suscribir al final. — Los estatutos serán confeccionados oportunamente de acuerdo a la entidad matriz que funciona en la ciudad de La Paz y atendiendo a las necesidades locales, teniéndose por base la prescindencia absoluta de la política y esfuerzo integro por todo lo que respecta progreso y legalidad. — Humberto Mollinedo, Secretario de Gobierno. — Angel Ibáñez R., Secretario de Hacienda. — Const Mejía A., Secretario de Relaciones. — Eleuterio Marín, secretario de Beneficencia. — Justino Ponce, Secretario de Vinculación Obrera. — Mariano Mollinedo, Secretario de Actas. — Humberto Ríos A. — Félix Mariaca. — Octavio Mejía A. — Justo D. Calderón. — Luis Mollinedo. — Moisés Castro. — Humberto Villarreal. — Emilio Zegarra. — Emiliano Marín. — Felipe Gutiérrez. — Higinio Pinto S. — Edmundo Monterrey. — Juan Monterrey. — Alberto Mollinedo. — Rigoberto Ayala. — Manuel Imaña. — Isaías Peñaranda. — Hugo P. Andrade. — Ernesto Pérez. — Filiberto Begazo. — Dionisio Monterrey. — Antonio Calderón. — Wálter Mejía. — Luis Troche. — Bernabé Mendoza. — Dámaso Gutiérrez. — Eladio Velasquez. — Carmelo Quino. — Víctor Saravia. — Octavio Velasquez. — Leandro Coya. — Gregorio Rivera. — Nicolás Gutiérrez. — Manuel Gutiérrez. — Daniel Imaña. — Severo Pinto Molina. — Adrián M. Ayala. — Humberto F. Franco. — Joel Buitrón. — David Mollinedo. — Antonio Ruiz. — Antonio Imaña. — Alberto Mendoza M. — Eliodoro Loza. — Sixto Wálter Pérez. — Máximo Ponce. —

Humberto Mollinedo, Secretario de Gobierno.

COCHABAMBA - SANTA CRUZ - COCHABAMBA.—

Trimotor BOLIVAR, miércoles 22 de enero.

1 vuelo Cochabamba - Santa - Cruz, con 16 pasajeros: —

Abel Reyes Ortiz — María Vaca Diez — Oscar Chajtur — Sor Lucia Agnus Dei — Sor Altagracia de Jesús — Sor María de la Inmaculada — Sigmar Lutsch — Sor Adelaida del Niño Jesus — Emma v. de Gutiérrez — Eloisa v. de Rivero — Lidia Chavez — José Garbo — Lino Benegas — Geisa Parada — Roberto Paz Parada — Blanca P. de Hurtado y carga.

1 vuelo Santa Cruz - Cochabamba, con 11 pasajeros: —

R. P. Avelino Costas — My. Jorge Vidal — Maria Teresa de Suárez — José Suárez — Teodoro Becker — Subtte Adolfo Salinas — Jesus Herrera — Josefina de Monasterios — Avelino Chaves — Angela de Chavez — Renjel Hurtado y carga.

COCHABAMBA - SANTA CRUZ - COCHABAMBA.—

Trimotor HUANANI, miércoles 22 de enero.

1 vuelo Cochabamba - Santa Cruz, con 1 pasajero: —

Agustín Saavedra, restos Pastora Saavedra S. y carga.

1 vuelo Santa Cruz - Cochabamba, con carga.

SANTA CRUZ - CHARAGUA - SANTA CRUZ.—

Avión BENI, jueves 23 de enero.

1 vuelo Santa Cruz - Charagua, con carga.

1 vuelo Charagua - Santa Cruz, con 1 pasajero: —

Mayor Jorge Vidal y carga.

SANTA CRUZ - CHARAGUA - CHORETI - VILLA MONTES - CHARAGUA - SANTA CRUZ.—

Avión 102, jueves 23 de enero.

1 vuelo Santa Cruz - Charagua, con 1 pasajero: —

Juan Vadillo y carga.

1 vuelo Charagua - Choreti, con Correo.

1 vuelo Choreti - Villa Montes, con Correo.

1 vuelo Villa Montes - Charagua, con Correo.

1 vuelo Charagua - Sonta Cruz, con 5 pasajeros: —

Niña Alicia Gonzáles — Wálter Pommier — Isabel de Vadillo — Juan Vadillo — Eliona Dominguez y carga.

COCHABAMBA - TRINIDAD.—

Trimotor HUANUNI, viernes 24 de enero.

1 vuelo Cochabamba - Trinidad, con 8 pasajeros: —

Horacio Rivero — Cristina de Rivero — niño Mario Rivero — Abelardo Chavez — Angela de Chavez — Renjel Hurtado — Julio Rivero — Lotar Rek y carga.

COCHABAMBA - ORURO - LA PAZ - ORURO - COCHABAMBA.—

Trimotor BOLIVAR, viernes 24 de enero.

1 vuelo Cochabamba - Oruro, con 11 pasajeros: —

Martha Kogler — Otto Rauttmann — Lorenzo Goitia y carga. — Para Oruro.

R. P. Avelino Costas — Elena G. de Ruiz — niño Javier Ruiz — Ernesto Ruiz R. — José Crespo — Natger Kegd — Jorge Quidde — Anita Quidde y carga.

1 vuelo Oruro - La Paz, con 8 pasajeros indicados para La Paz, más José Soria y carga.

1 vuelo La Paz - Oruro, con 5 pasajeros: —

Hans Glatt — Jorge Anze — Juan Graue S. — Max Poewe — Aryen Sing y carga. — Para Cohabamba.

1 vuelo Oruro - Cochabamba, con mismos 5 pasajeros indicados para Cochabamba, más: — Francisco DAvis y carga.

ROBORE - ROBORE.—

Avión 102, lunes 20 de enero.

1 vuelo Robore - Robore, con 1 pasajero observador: —

Marcial Prudencio y carga en busca del avión BENI.

ROBORE - ROBORE.—

Avión 102, martes 21 de enero.

3 vuelos Robore - Robore, en auxilio y ubicación avión BENI encontrado al Norte de San Juan.

ROBORE - ROBORE.—

Avión 102, miércoles 22 de enero.

1 vuelo Robore - Robore, en auxilio del avión BENI.

ROBORE - SANTA CRUZ.—

Avión 102, miércoles 22 de enero.

1 vuelo Robore - Santa Cruz, con 4 pasajeros: —

Marcial Prudencio — Natalia Vargas — Albina de Lehn — niño brazos Lily Lehn y carga.

COCHABAMBA - SANTA CRUZ.—

Trimotor BOLIVAR, sábado 25 de enero.

1 vuelo Cochabamba - Santa Cruz, con 11 pasajeros:—

Aryen Sing — Daniel Arias — Fidencio Gavala — Subtte. Victor Guzmán — César Monasterios — Pablo Kollros José Ortíz Paz — Sgto. José Peddriel — My. José Jiménez — Tte. Carlos Menacho — Josefina de Monasterios y carga.

1 vuelo Santa Cruz - Cochabamba, con 11 pasajeros:—

Prima D. de Mendoza — Raquel de Téllez — niña Alicia González — Natalia Vargas — niño Fernando Cortez — Alberto Quezada — Wálter Pommier — Alvina de Lehm y niña brazos, Yolanda de Cortes — niña Lily Lehm y carga.

TRINIDAD - COCHABAMBA.—

Trimotor HUANUNI, sábado 25 de enero.

1 vuelo Trinidad - Cochabamba, con 8 pasajeros: —

José Abularach — Jorge Abularach — Crisanto Roca — Edmundo Vaca Diez — Hernan Saavedra — Jorge Arauz — Alcides Durán — Valeriano Arcos y carga.

COCHABAMBA - SANTA CRUZ - COCHABAMBA.—

Trimotor HUANUNI, sábado 25 de enero.

1 vuelo Cochabamba - Santa Cruz, con carga.

1 vuelo Santa Cruz - Cochabamba, con carga.

SANTA CRUZ - ROBORE - PUERTO SUAREZ - ROBORE.—

Avión 102, sábado 25 de enero.

1 vuelo Santa Cruz - Roboré, con carga.

1 vuelo Robore - Puerto Suárez, con carga.

1 vuelo Puerto Suáres - Robore, con 2 pasajeros: —

Salvador Ogaya y niña Alicia Velasco y carga.

1 vuelo Robore - Robore, en auxilio avión BENI.

ROBORE - ROBORE - SANTA CRUZ.—

Avión 102, domingo 26 de enero.

1 vuelo Robore - Robore, vuelo de auxilio a avión BENI.

1 vuelo Robore - Santa Cruz, con 3 pasajeros: —

Salvador Ogaya — Tte. Andrade Saucedo — niña Alicia Velasco y carga.

SANTA CRUZ - ROBORE - PUERTO SUAREZ.—

Avión 102 lunes 27 de enero.

1 vuelo Santa Cruz - Robore con carga.

1 vuelo Robore - Puerto Suárez con carga.

LA JUNTA DE VECINOS DE CHOCATA PROPONE LA AMPLIACION DE LA RED ACTUAL DE TRANVIAS URBANOS

Damos a continuación la parte resolutiva de la Junta de Vecinos de Chocata, por la cual se pide que The Bolivian Power construya una línea de circunvalación, ampliando la red de tranvías urbanos existentes, y que dice:

"Proponer que la Bolivian Power Co. Ltd y el H. Concejo Municipal, como necesidad urgente e inaplazable, amplíen la actual red de tranvías, que partiendo de la esquina Illampu-Santa Cruz, o de otro punto apropiado, cierre una línea de circunvalación con el tramo de Sopocachi, pasando por las zonas de Chocata y San Pedro, en vista de que el tráfico público se halla muy congestionado, por el aumento considerable de la población.

Trascríbase la presente resolución al H. Concejo Municipal, a la Bolivian Power Co. Ltd. y a las Juntas de Vecinos de San Pedro, Sopocachi, San Sebastián y Chijini. —Pedro N. López, Presidente.—Ezequiel Salvatierra, Secretario.

En Lima se hacen preparativos para celebrar el primer Centenario de la Conf. Perû-Boliviana

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MINAS MEDIANTE RESOLUCION EXPRESA HA DESLINDADO LA COMPETENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PARA INSPECCIONAR LAS MINAS

Con fecha 29 del presente mes, el señor Claudio Barrios, Superintendente Nacional de Minas ha pasado a los jefes departamentales de ese organismo, la siguiente circular: —

La Paz, 29 de enero de 1936. — Al señor superintendente departamenal de minas.—

Señor: —

Con motivo del conflicto surgido entre la Superintedencia Departamental de Potosí y la Jefatura de la Policía de Seguridad de la misma sobre visitas e inspecciones de minas; esta Superintedencia Nacional para deslindar la competencia y jurisdicción en esta clase de asuntos, que son de la incumbencia del Departamento Nacional del Trabajo, ha expedido la resolución que para su conocimiento trascribe a Ud. en seguida: —

Superintendencia Nacional de Minas. — Bolivia. — La Paz 28 de enero de 1936. — VISTOS los obrados relativos al conflicto surgido entre la Prefectura y la Superintendencia de Minas de Potosí y el Intedente de la Policía de la misma capital, acerca de la facultad que éste último se ha atribuido de visitar e inspeccionar las minas de ese distrito, sosteniéndose por la primera de las autoridades que es la atribución del Departamento de Trabajo, según la ley de su creación.

VISTOS: el dictámen del señor Fiscal de Gobierno y la resolución del Ministro de Industria, que desprendiéndose del conocimiento del asunto, reconoce la facultad de la Superintedencia Nacional de Minas, de conocer del asunto y resolver por punto general, en ejercicio de las altas atribuciones de velar por el cumplimiento de las leyes de la minería.

CONSIDERANDO: Que el Art. 7o. inciso 26 de la Ley Reglamentaria de la Policía de Seguridad, atribuye al Intendente las funciones de vigilancia en los trabajos mineros para que la salubridad de los trabajadores se hallen debidamente atendidos; y el Código de Minas en sus Arts. 191 y siguiente lo faculta y le obliga a inspeccionar todos los establecimientos de esta clase, en ejercicio de la Policía Minera, cuando se refiere a la autoridad administrativa, comprendiéndose en esta denominación los subprefectos de provincias. Además le encarga el conocimiento de los amparos de posesión, expropiaciones por causa de utilidad pública, pases de una mina a otro y otros actos de inmediata cooperación, con recurso de alzada ante las superintedencias departamentales:

Que organizado el Departamento Nacional del Trabajo por Ley de 18 de marzo de 1926 y las Jefaturas de Distrito por la de 12 de febrero de 1927, con el fin de proteger a los obreros en sus diferentes profesiones u oficios, en el Art. 3o. letra d)) de la primera se atribuye al Departamento, la de verificar inspecciones a las minas, fábricas, etc., para que las empresas cumplan las prescripciones de la ley y reglamento de órden al trabajo, seguridad e higiene; así como en órden y la prevención de accidentes con facultad de imponer multas hasta de quinientos bolivianos; teniendo la misma facultad los subjefes de distrito en Oruro y Potosí, según el Art. 5o.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Supremo de 20 de marzo de 1936, en consonancia con las leyes citadas, constituye a los policías de seguridad, de auxiliares inmediatos de las Direcciones del Trabajo para el cumplimiento de sus deberes y la obligación de darles conocimiento de cualquier accidente, a fin de que resuelvan las responsabilidades consiguientes.

CONSIDERANDO: Que en consecuencia, son los Directores de las Oficinas del Trabajo los que tienen facultad de visitar y vigilar todas las minas de su distrito y no los intendentes de la policía de seguridad, siendo solamente auxiliares y ejecutores de las órdenes de los primeros, que antes ejercían estas funciones según las leyes del Código de Minería, modificadas al respecto.

POR TANTO: — Se aprueba la resolución del Superintendente de Minas del Distrito de Potosí, de fecha 3 de mayo de 1925, contenida en su oficio al Intendente de la Policía de Seguridad, que aparece inserto en los obrados remitidos a esta Superintedencia Nacional; resolución por la cual le prohibe las visitas que estaba realizando en las minas.

Registrese y comuniquese al señor Ministro de Industria, trascribiéndose a los superintendentes departamentales para su conocimiento y archiveso. — Barrios. — Es conforme. — E. Bilbao Rioja, secretario.

Aprovecho esta ocasión para saludarlo atentamente. — C. Q. Barrios.

ACERCAMIENTO ENTRE NACIONES INDOAMERICANAS

TAMBIEN EL CUZCO CONTRIBUIRA A RECORDAR ESA GRATA FECHA.

Informaciones que proceden del Perú hacen saber que varias instituciones, entre ellas, la Municipalidad del Cuzco, han preparado programas que contienen sugerencias importantes para celebrar el primer Centenario de la Conferencia Perú-Boliviana.

Se trata, además, de llevar a cabo un verdadero acercamiento entre las naciones indoamericanas, puesto que todos ellas tienen un mismo origen y se hallan unificadas por la marcha armónica de sus destinos.

IMPORTANCIA DE LA INICIATIVA.—

El Centenario de la Conferencia Perú-Boliviana no debe pasar inadvertido en nuestro país, por cuanto el primer Presidente de ella fué el Mariscal de Zepita Andrés de Santa Cruz

Los poderes públicos, los intelectuales y la gente de estudio, debe preocuparse de conmemorar este acontecimiento que marca época en la historia de la Patria. El ideal de Santa Cruz no fué un deseo subalterno de hegemonía, sino la visión diáfana del hombre que prevée el futuro y que anhela el mejoramiento colectivo de dos pueblos hermanos por la raza, por la tradición y la historia.

Ya en Lima se ha promovido algo así como una competencia de programas y proyectos, debiendo uno de ellos ser acatado por los poderes constituidos.

PETRONA ACARAPI HABRIA SUFRIDO UNA TERRIBLE FLAJELACION

Las autoridades del vecino puerto de Guaqui han remitido a conocimiento de la Sección Sumarios de la División de Investigaciones a los sindicados en el delito de flajelamiento inhumano perpetrado en la persona de Petrona Acarapi, de 29 años de edad aproximadamente.

Los sindicados responden a los nombres de Esteban Quispe, Saturnino Callisayá, Anacleto Salcedo de Quispe y Jacinto Quispe. Además del delito anterior, pesa sobre los denunciados el hecho de haberse dedicado tan luego como perpetraron el flajelamiento, al robo y asalto de una gran cantidad de especies y víveres avaluados en una buena suma de dinero.

A la fecha las autoridades de la sección respectiva, han procedido a organizar el sumario de ley correspondiente para pasar la querella a conocimiento del Ministerio Público.

DESAPARECIO UNA MENOR

La señora Rosa de Valle, ha puesto en conocimiento de la sección Comisaria de Investigaciones, el caso de que la menor Marcedes Valle de 12 años de edad, desapareció en circunstancias que la acompañaba a hacer compras entre el trayecto de la calle Comercio y la calle Jenaro Sanjinés.

La denunciante puso de manifiesto que la menor, no fué la primera vez que salía en su compañía, suponiendo que haya alguna persona que la raptó.

PESTE EN EL GANADO CABALLAR

SANTA CRUZ, 28. — Los agricultores de las diversas regiones del departamento informan que como consecuencia de la estación lluviosa, presentóse en el ganado caballar una peste en las caderas, siendo preciso que las autoridades tomen los informes necesarios a fin de combatir esta plaga. — Corresponsal.

PROYECTO DE AUXILIO EN LOS CAMINOS SUBURBANOS

Con un sentido práctico, el edil señor Carlos G. Otero, propuso que los choferes se presten mútuo auxilio, en caso de accidente o falla del motor. Pero su proyecto se limita, como no podía ser de otro modo, a los caminos suburbanos, es decir a aquellos que se encuentran en los suburbios de la ciudad, puesto que la jurisdicción municipal no puede pasar de allí.

La Prefectura debería seguir el ejemplo y dictar una resolución de tráfico para los caminos provinciales, estableciendo la obligoción de los conductores de vehículos, cualquiera que sean, para prestarse auxilio, en los casos de accidentes o de descomposición del motor, u otra causa que exigiera ayuda.

Y para que la medida pueda tener mayor eficacia, en las comunicaciones interdepartamentales, sería el gobierno el llamado a dictar un decreto fijando esa obligación.

Una cuidadosa reglamentación sería indispensable, a fin de que el cumplimiento de ese deber no se traduzca en perjuicio manifiesto para los auxiliares.

De todos modos, la iniciativa del señor Otero merece ser aprobada en el municipio y generalizarse, a fin de que los conductores de vehículos no aleguen que el municipio carece de jurisdicción para dictar prescripciones de tráfico en los caminos que están fuera del radio urbano de la ciudad.

COMENZO EL TRABAJO DEL MURO DE MILLUNI

Desde hace algunos días, como consecuencia del último acuerdo municipal, se ha comenzado el trabajo del muro que se ha comprometido levantar la Fabulosa Mines, cuatrocientos metros más arriba del lago de Milluni, se nos asegura que más de cincuenta obreros se hallan ocupados en esta construcción.

De otro lado, se nos informa que se ha pedido ya cablegráficamente el aparato dosificador destinado a purificar las aguas potables abajo de aquel sitio.

Si todo esto es evidente quiere decir que en breve podrá la población consumir una agua mejor que la actual, siempre que la junta respectiva preste a este asunto la atención y vigilancia que requiere.

EL CLUB SOCIAL DE TARIJA RENOVO SU DIRECTIVA

El Club Social de la ciudad de Tarija, en Asamblea General del 15 del mes en curso, ha renovado su mesa directiva con el personal siguiente:

Presidente, Doctor Bernardo Trigo.

Vice-presidente doctor Rafael Suárez Trigo.

Tesorero, señor Manuel Reyes.

Secretario, señor Alberto Rodo Pantoja.

Bibliotecario, señor Jorge Paz.

Vocales: señores Juan de Dios Mealla y Francisco Avila.

Suplentes: — Señores Tomás Prieto Delfin y Rogelio Echenique.

MULTAS QUE RECAUDO AYER LA POLICIA MUNICIPAL

Por diferentes motivos la policía Urbana ha recaudado ayer las multas que a continuación detallamos: —

De Alejandro Mamani, por engañar en el peso de la carne Bs. 5.—

De Juan Gutiérrez, por engañar en el peso de la carne Bs. 5.—

De Gerónimo Mamani, por engañar en el peso de la carne Bs. 5.—

De Juan Mendoza, por engañar en el peso de la carne Bs. 5.—

De Patricio Mamani, por engañar en el peso de la carne Bs. 5.—

De Catalina de Soria, por infracción de la ley seca Bs. 25.—

De Lucia de Rojas, por desacato a la autoridad Bs. 5.—

De M. Machigata, por deseaseo de la calle Bs. 2.—

Total de multas recaudadas Bs. 55.—

DENUNCIAS EN LA POLICIA A RAIZ DE VARIOS HECHOS

En las secciones de Robos y Hurtos y Comisaría de Investigaciones, ayer se han atendido las siguientes denuncias:

De Fidel Saravia por desaparición de su sirvienta Petrona Gutiérrez de 14 años de edad.

De Isidora v. de Arce por hacer entrega de su hija Eustaquia Mamani de 9 años de edad a su comadre Hermógenes Bacarreza.

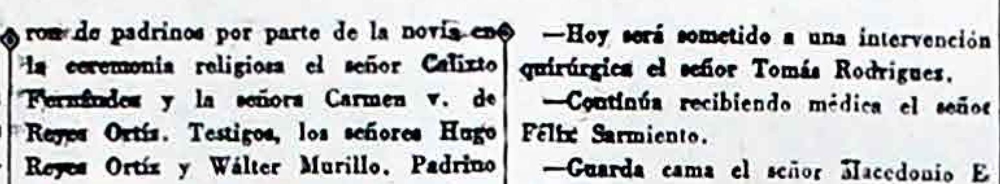
De Vicente Jáuregui contra Cecilio Gutiérrez, por seducción de su hija N. N.

De Carlos Vaca contra Alberto Paz Soldán por heridas.

De Escolástica de García contra su hija María García, por faltamiento de obra y desacato.

De Rosa Rodríguez contra Francisco Ramírez, por seducción y estupro a su hija Marcelina Gutiérrez.

NOTAS SOCIALES



DIPLOMATICAS.—

—Mañana, a horas 18, se realizará la demostración que ofrecen los elementos de la colonia alemana en honor del ministro de Alemania, señor don Maximilian Koenig, con motivo de su viaje a Berlín. Esta fiesta tendrá lugar en el centro social de esa colonia.

REUNIONES.—

Un grupo numeroso compuesto por algunas señoritas y varios jóvenes de nuestra sociedad ofreció una demostración de despedida al señor Carlos Chiappe, en la residencia de la familia Freudenthal Capriles. La fiesta transcurrió en un ambiente de constante animación, habiéndose prolongado por espacio de algunas horas.

—Distinguidos elementos de nuestra sociedad se congregaron ayer tarde en la residencia de la señora Esther Chopitea de Dorado con objeto de congratularla con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo, la misma que se prolongó por buen espacio de tiempo.

—Continúan con todo entusiasmo los preparativos para la matinée que ofrecerá el Centro Social el próximo domingo en el Club Ferroviario en obsequio de los familiares de sus asociados.

COMIDAS.—

—Mañana sábado, a horas 21, será servida la comida que un núcleo de caballeros de la localidad ofrece en el Club Ferroviario en honor del señor Alberto Cuenca.

MATRIMONIOS.—

—Ha sido consagrado el enlace matrimonial de la señorita Lily Hurtado con el señor Félix Mejía Corrado.

—Como estaba anunciado, ha sido bendecida la unión matrimonial de la señorita Amalia Sánchez E. con el teniente de ejército don Carlos Lopera S. Actuaron de padrinos por parte de la novia en la ceremonia religiosa el señor Calixto Fernández y la señora Carmen v. de Reyes Ortíz. Testigos, los señores Hugo Reyes Ortíz y Wálter Murillo. Padrino del novio en igual ceremonia el teniente coronel Germán Busch y la señora Betty de Busch, siendo testigos los tenientes Ramón Urdininea y Antonio Camacho. Padrinos de la novia en el acto civil, el doctor Luis Postigo y la señora Carmen Rosa de Postigo, con los testigos, señores Ermundo Arrin y Juan Mancilla Saravia. Apadrinaron al novio en ese mismo acto el doctor José Montaño y la señora Delinda de Montaño, actuando de testigos el teniente coronel Hugo Ballivián y el señor Francisco Pol. Madrina de aros, la señora Antonieta de Fernández. Madrinas de velo, las señoritas Ofelia Lizón y Elena Reguerín. Madrinas de bouquet las señoritas Elena de la Faye y Luz Moseo. Pajes, los niños María y Efraín Fernández.

RELIGIOSAS.—

—Con toda solemnidad se continúa rezando en el Templo de San Francisco la tradicional novena en honor de la Virgen de Copacabana. Los diversos actos se ven concurridos por numerosos fieles y devotos.

—Los familiares del que fué distinguido caballero don Florencio Vargas, que falleció el mes pasado en la ciudad de Tupiza, mandarán oficiar hoy, a horas 9, en el templo de San Juan de Dios una misa de réquiem en sufragio del alma del extinto.

—Hoy, a horas 10 y 30, se rezará una misa de cabo de ocho días en el altar mayor de la Catedral en memoria de la que fué señora Carmen Goitia v. de Tejada.

ENFERMOS.—

—Delicada de salud se encuentra la señora Edelberta B. de Roca.

—En franca mejoría la señora Hortensia Oropeza de Ballivián.

—Hoy será sometido a una intervención quirúrgica el señor Tomás Rodrigues.

—Continúa recibiendo médica el señor Félix Sarmiento.

—Guarda cama el señor Macedonio E. Revollo F.

VIAJEROS.—

—Viajó a Santiago el señor Juan Granier en compañía de su esposa.

—A Tacna el señor Wálter Decker.

—A Valparaíso el señor Belisario Salinas en compañía de su señora y niños.

—Con igual dirección la señorita Cristina Alvarez García Cuenca.

—A Oruro el señor Antonio Montaño V.

—A Sucre el señor Manuel Paravicini.

—A Oruro el señor Roberto Valda Aranа.

—A Buenos Aires el señor Szalem Snitovsky.

VIA LLOYD AEREO BOLIVIANO.—

—En el trimotor BOLIVAR del Lloyd Aéreo Boliviano viajan hoy al interior los señores Pablo Gutiérrez, José P. Gutiérrez, Erich Bauer, Reynaldo Boyce y señora Elsa de Boyce.

VIA PANAGRA.—

Ayer llegó el trimotor San Antonio de la Panagra, piloteado por el señor O. Gardener, copiloto el señor C. Baxter, mecánico el señor C. Rouse. Vinieron como pasajeros el señor Robert Gerstmann de Santiago, Breese Rosette de Antofagasta y Donald Burrows de Lima, trayendo además carga y correspondencia.

Mañana sale en mismo avión de la Panagra piloteado por el señor O. Gardener, copiloto el señor Baxter, mecánico el señor C. Rouse. Llevando carga y correspondencia, viaja como pasajero el señor Donald J. Burrows a Santiago.

LO QUE PIENSA FANNY



—Cuando a los hombres se los trata con guante blanco, se llevan la palma...

SIGUE ACTUANDO CON EXITO LA COMPAÑIA "SANCHEZ ALPUENTE"

Anoche dió a conocer la Compañía "Sánchez-Alpuente" la obra de Antonio Paso y Arniches "SU DESCONSOLADA ESPOSA" del repertorio cómico español. La obra a pesar de ser una astracanada alcanzó éxito debido en gran parte a la labor de Leandro Alpuente que en su grotesco papel de muerto resucitado hizo gala de su comicidad. Fué muy bien secundado por María Arcos, Charito Molina, Ricardo Alpuente y Aníbal Reina.

En tanda subió a escena la preciosa comedia de Linares Rivas "El Abolengo" obra de fondo moral y educativo. Leandro Alpuente en el padre bondadoso y comprensivo dió la pincelada cómica de la obra con su gracia propia y espontánea. Muy bien Charito Molina y Ricardo Alpuente en la pareja que representó la nota amorosa. Estando en consecuencia Rosario Sánchez, Consuelo Gimenez, Teresa Venegas, y José Carmona.

Después de la comedia se presentó Ricardo Alpuente en su nueva modalidad de recitador siendo aplaudido.

Hoy va en noche "La Prudencia" en 3 actos de José del Villar.

AVISO

PRECIO DE LA HARINA

Se pone en conocimiento de los panificadores y del público en general que el precio por quintal de harina a regir en esta ciudad desde el 1o. de febrero, es de Bs. 40.— puesto en molino.

Dirección Departamental de Consumos.
La Paz, 30 de enero de 1936.

AVISO MILITAR

Se necesitan dos calígrafos en la Sección Segunda del Estado Mayor General. Dirigirse a la Avenida 16 de Julio No. 314. Requisito indispensable, presentar Libreta de Desmovilización.

La Paz, 22 de enero de 1936.

MODA FEMENINA

GLADYS PARKER

Tres modelos de Jovencitas confeccionados por Glodys Parker. A la izquierda, un modelo en piqué amarillo — en el centro, otro muy adornado con volados y moños en organdy floreado y a la derecha un vestido largo hecho en organdy también floreado. Este último es vestido de baile.

CINES Y RADIO

UNA REGOCIJANTE Y ENTRETENIDA COMEDIA PARAMOUNT ESTRENA HOY EL PRINCESA

CARY GRANT HARA LAS DELICIAS DEL ESPECTADOR EN "ATENCION SEÑORAS"

Comedia intrascendente, pero nutrida de episodios graciosos, de cómicas incidencias, de regocijantes escenas, que giran en torno a la vida y las aventuras amorosas de un soltero recalcitrante. ATENCION SEÑORAS es una de las más gratas y más atractivas películas de ese género, con la circunstancia de estar presentada con ese lujo, ese acierto y esa delicadeza y gusto en todos los detalles que hacen de los films Paramount — como reza el lema de este sello — "lo mejor del programa".

El célibe impenitente y rehacio al matrimonio que es en esta obra Cary Grant, se ve envuelto en los más divertidos enredos como consecuencia de su inquieta versatilidad amorosa y a causa de habérsele enamorado ciegamente la telefonista del edificio donde habita. Se suceden los episodios con tan ágil movilidad y tal interés, que es por ello, y por la excelente interpretación de los actores, una de las buenas películas del año la que estrena hoy la aristocrática sala de la calle Comercio.

La linda Frances Drake, a quien admiramos en "Suena el Clarín", se muestra en esta película como una artista excelente, que infunde vida y animación extraordinarias a la simpática figura que encarna, proporcionando a Cary Grant dolores de cabeza que luego se resuelven en un idilio. Edward Everet Horton, uno de los cómicos de más eficaz fuerza humorística en la pantalla, y Rosita Moreno, la linda mexicana, son los otros actores que contribuyen a dar interés excepcional a este atractivo film.

"LA LEY DEL HAREM", POR JOSE MOJICA, SE ESTRENA MAÑANA EN EL TEATRO MIGNON

Para mañana en la noche anuncia la empresa del Teatro Mignon el estreno de la estupenda producción FOX hablada en castellano LA LEY DEL HAREM, interpretada por el tenor de la voz de oro JOSE MOJICA.

LA LEY DEL HAREM es una producción de sensacionales aventuras cuyo argumento está enfocado sobre una historia ágil y violenta que se desarrolla íntegramente en las candentes tierras de Arabia. JOSE MOJICA con esa incomparable voz de oro nos deja escuchar preciosas canciones. José Mojica es considerado hoy como el más legítimo sucesor de Carlos Gardel.

LA LEY DEL HAREM se estrena mañana en la noche en el Teatro Mignon.

"LELONG" O "LA DANZA DE LAS VIRGENES", UN FASCINANTE FILM EN TECNICOLOR

Filmada íntegramente en tecnicolor, lo que subraya la belleza y el espléndido colorido de los paisajes, "Lelong" o "La Danza de las Vírgenes", cuyo estreno anuncia para la próxima semana el Teatro Princesa, es por todos conceptos una película excepcional. Lo es por interpretarla totalmente nativos de la isla de Bali, por su argumento, que realiza una antigua leyenda amorosa de esa región, y por el hecho de ofrecernos, por primera vez en una forma tan minuciosa y perfecta, el misterio de los ritos religiosos y matrimoniales de la célebre isla, donde la vida paradisíaca ha creado en las mujeres una espléndida belleza y en las gentes una apacible sensualidad.

Todo el sabor romántico de las leyendas, mezclándose a una sensación pagana de la naturaleza, a cuya caricia se ofrece el seno desnudo de las mujeres — célebres por la armoniosa perfección de sus cuerpos — se nos ofrece en "Lelong" en forma cautivante, permitiéndonos por otra parte esta película admirar los paisajes más bellos del mundo. Bali, la isla cuya celebridad ha comenzado a atraer hacia ella centenares de turistas, era hasta la filmación de esa película uno de los lugares menos conocidos del globo, aun cuando los viajeros que la visitaron habían difundido la fama de su belleza y de sus mujeres. Con todo, las ceremonias secretas no son ofrecidas allí al extranjero y tiene por eso "Lelong" un valor documental extraordinario, al llevarnos a un mundo diferente y encantador.

Bali, la misteriosa, es por primera vez revelada al mundo occidental en "Lelong".

RADIO NACIONAL

VIERNES 31

20 a 21 Hs.: Boletín noticioso "La Voz del espacio". — Canciones napolitanas y venecianas. Trío Ferrara: Guitarras hawaianas. — Cuarteto Internacional: Canciones favoritas.

21 a 22 Hs.: Programa bailable de actualidad. Hora oficial e informaciones bursátiles. — Ducto de arte nativo: Aires poulares. — Orquesta típica "El Malevaje".

22 a 23 Hs.: Canciones de las películas de Gardel. — Carmen Miranda: Cantos en portugués.—Gran concierto semanal. Orquesta sinfónica. — Bailables de jazz americano Novelty.

RADIO ILLIMANI

VIERNES 31

Horas 19.30. — Grabaciones de jazz americano.

19.45. — Actuación del pianista Pacífico Terán.

20. — Conjunto "Netre Nous", canciones.

20.15. — Programa dedicado a los compatriotas en el Paraguay.

20.30. — Noticioso de Radio Illimani.

20.45. — Bailables modernos.

21. — Hora oficial. — Crónica de la vida nacional. Solista de violín Eduardo Calderón Lugones.

21.15. — Canciones en inglés por "Bingo".

21.30. — Orquesta Ritmo Nuevo.

21.45. — Canciones señorita María Peralta.

22. — Guitarrista Armando Montenegro.

22.15. — Bailables universales.

22.30. — Cancionero mexicano.

22.45. — Félix Cruz Pérez y su guitarra.

PROGRAMAS DE HOY

PRINCESA.— Tanda: En la Pendiente. Noche: Atención Señoras.

PARIS.— Tanda: Danubio Azul. Noche: La Patrulla Perdida.

MIGNON.— Noche: El Escuadrón 65.

IMPERIAL.— Noche: Cuesta Abajo.

BOLIVAR.— Tanda y noche: Pecados de Juventud.

LA RAZON

Año XIX || No. 5802 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 La Paz, Bolivia Viernes, 31 de enero de 1936. Oficinas de Redacción y Administración: Colon No. 435

Los "Amigos de la Ciudad" se preocupan de la iniciativa de crear la "Avenida Tiahuanacu"

Deportes

HA RENUNCIADO EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION FISICA

Su labor en el largo tiempo que ocupó el cargo máximo de la Educación Física nacional. — Durante años fué su autoridad indiscutida y amplia.— El "impasse" con el fútbol local. — El problema de la natación. — Se cree y espera la aceptación de esta renuncia por el Supremo Gobierno.

—•o•—

Antier el señor Saturnino Rodrigo, Director General de Educación Física, elevó a consideración del Supremo Gobierno, su renuncia indeclinable del cargo que desempeñaba desde hace largo tiempo.

SU LABOR COMO DIRECTOR DE EDUCACION FISICA.

Desde hace bastantes años el señor Rodrigo ocupó este importante cargo, que debe organizar y supervigilar en todo el país el desarrollo y desenvolvimiento de la educación física y deporte en todas sus manifestaciones. Viajó a Europa especialmente enviado a presenciar las justas mundiales y asimilar todos los adelantos e innovaciones en materia de educación física. Tuvo en sus manos los más amplios poderes y facultades, para la organización de una rama tan importante de la educación, que él dirigió. Sin embargo, triste es decirlo, la situación actual en que se encuentra la educación física nacional es bastante deficiente, tanto en lo que se refiere a organización, como en su estado de desarrollo con respecto a las modificaciones y adelantos que ha logrado en la mayoría de los países de la América del Sur.

El estado de progreso de la educación física escolar, la más interesante y digna de atención, es mediocre. La rama post-escolar: universitaria y particular (deporte), inferior a la escolar y en completo entredicho con las autoridades deportivas.

La primitiva organización dada por el señor Rodrigo a la educación física nacional, es en su mayor parte tomada de organizaciones de otros países, lo cual naturalmente constituye un grave error, ya que Bolivia difiere grandemente de los demás países, por factores climatológicos, raciales, y de carácter por todos conocidos, siendo necesario adoptar una organización sui-géneris y propia para el país.

EL "IMPASSE" CON EL FUTBOL LOCAL.

El justo y lógico voto de censura y desconfianza emitido por los Clubs y dirigente del fútbol paceño en contra del Director de Educación Física, es uno de los móviles que induce a renunciar al señor Rodrigo.

Y decimos justo y lógico, por haber emanado dicho voto, de una resolución tomada por la Dirección General de Educación Física, que afectaba grandemente al balompié local, poniéndole en una situación tan difícil, que se hacía materialmente imposible su mantenimiento en el calendario deportivo. Los medios materiales dejados a su alcance hacían imposible todo intercambio, fuera este interdepartamental o internacional. Fuera de ello el renunciante injurió y calumnió a la dirigente paceña en forma tal, que esta debió pedir el enjuiciamiento del funcionario público a que nos referimos.

EL PROBLEMA DE LA NATACION.

Nuevo y lamentable error del señor Rodrigo, la forma poco atinada y completamente antideportiva, en que llevó el delicado asunto de la piscina del Stadium. La Federación de Natación y Water Polo de Bolivia, hizo todos los esfuerzos posibles para llegar a un acuerdo referente a la forma de expender las entradas y abonos a la piscina destinados a los deportistas. Han pasado más de 5 meses y como resultado de los esfuerzos enormes de la dirigente respectiva, fué recibirse una contestación del señor Rodrigo que indica haber aceptado el Consejo Supremo de Educación Física, emitir abonos de Bs. 15 mensuales. Es este un desatino sin razón de ser. Se desliga esta solución del deporte contemplando solamente el aspecto económico, el negocio de la piscina.

LA RENUNCIA DEBE SER ACEPTADA.

Constituía la presentación de la renuncia del señor Director General de Educación Física, un anhelo vehemente de todos los deportistas. Se esperaba esta resolución del señor Rodrigo hace mucho tiempo. Felizmente ha llegado y aunque tarde, se cree con fundamentos, será aceptada por el Supremo Gobierno, en bien de la educación física y deporte en general.

"Alianza" y "San Calixto"

En la reunión de anoche de L. P. F. A. Alianza y San Calixto no presentaron el informe sobre las giras que efectuaran a Potosí y Tarija respectivamente.

Este hecho nos parece en sí bastante grave y delicado. Si los Clubs contra los cuales se reclama, tienen conciencia de haber procedido correctamente y de acuerdo a los principios de la caballerosidad deportiva, deben proceder de inmediato a fundamentar sus argumentos de descargo.

El San Calixto, no ha presentado aún su informe, lo cual merece una sanción de la dirigente local. En cuanto a Alianza manifestó el Presidente de la Institución, haberlo entregado al Secretario General de L. P. F. A. que no concurrió, a sesión agregando que tenía además un INFORME RESERVADO que solamente puede conocer el Consejo Directivo.

Se hace necesario que L.P. F. B. A. no autorice gira alguna mientras se aclare definitivamente el punto relativo a reclamos formulados por las autoridades de Potosí y Tarija, en contra de conocidos deportistas paceños que visitaron dichas ciudades. Lo exige así la honradez y moral deportiva.

GLADYS VALDES

Una "piba" de 10 años que admiró a los espectadores del concurso de natación efectuado el 25 del presente mes en la piscina del Stadium. Y decimos admiró por ser completamente raro en nuestro ambiente deportivo rudimentario, ver actuar a niños en competencias deportivas.

Gladys se permitió el lujo de hacer el recorrido de una pileta en el excelente tiempo de 21 segundos y décimos, en medio de una estruendosa ovación del público, que trataba de estimular el gesto muy deportivo de la "pequeña campeona", que si bien no es de un gran valor dentro del sport como performance, es de gran significado, pues se va ya cooperado por el elemento infantil para bien suyo y de nuestra raza, que tiene en el mejoramiento físico de los niños la tabla única de salvación.

Veremos actuar a Gladys en el campeonato con Cochabamba no sola, sino acompañada de varias niñitas, que sienten cariño por la natación y que con la actitud de Gladys han perdido ese miedo, si así podemos llamarle, de presentarse ante el público.

Pertenece ella a la popular familia de nadadores y entusiasta como todos ellos, la felicitamos y auguramos muchos triunfos en sus próximas actuaciones.

DEPORTIVAS LOCALES

Ha renunciado Rodrigo. Por fin, se podrá hacer deporte en Bolivia y progresará la educación física nacional.

●

Los dirigentes del Strongest nos encargan citar a todos los jugadores de fútbol a la secretaría de dicha Institución, para firmar sus respectivas tarjetas. Serán atendidos diariamente.

●

"La Patria" de Oruro censura acremente al referee Víctor Franco por su mal arbitraje del match Oruro Royal-International, que según el citado diario fracasó en su aspecto técnico, por el desempeño deficiente de Franco.

●

La "Liga Deportiva" de Oruro hace activas gestiones por conseguir la construcción de un Estadio, destinado al fomento de la cultura física en la ciudad del Pagador.

●

Anoche se reunió la Liga Atlética de La Paz, habiéndose discutido detalladamente las bases del concurso que se efectuará el 1o. de Mayo próximo.

●

Samuel Tejada, Presidente del Comité de Basket-Ball y Capitán del "John Gregg", fué quién aceptó que en su cuadro actúo el jugador Fernando Guachalla que se encontraba castigado. . . Esta falta le acarreará el fusilamiento al pié del "cesto". . ¡Es tanta la energía con que procede L. P. B. B. A.!

●

Bolívar aceptó que su escuadra actúe con 1o. de Mayo reforzado por players del Northen, Chile y otros Clubs. . . Debe tener cuidado los "chicos" de Herrera. . .

●

Luchito V. Zavala está furioso, por el comentario que hacemos a raíz de su brillante actuación en el campeonato de natación. . . Sus fundamentos tenía el "saltador" (de ornamentales) para ensañarse contra los cronistas deportivos. . . que humildemente hacían sus crónicas. En el momento que recibieron la "ducha" proporcionada por Luchito, el "chico" (también) Ríos anotaba: "Zavala, DON Luis V. hace saltos magistrales, luce una hermosa malla, elástica a toda prueba y un cuerpo armonioso, proporcionado y muy apropiado para los saltos. . . Aquí vino el baño de "ríos" que prudentemente se retiró a su casa. . . quedando Lucho completamente vengado y satisfecho. . .

●

¿Qué me dice don Enrique Carvajal del premio ofrecido por Ud. para la categoría infantil de basket-ball?. . . ¡De los "arrepentidos a tiempo" es el reino de los cielos!. . . No sea malo don Enrique, dé el premio, hágalo por el deporte. . .

●

El 16 finaliza el campeonato relámpago de basket-ball, con un programa especial, debiéndose jugar ese día las tres finales. . . ¡Cómo va a ser esa "barra"!. . . Juegan, Nimbles, etc. . . .

●

Ulises Farfán, Secretario General de L. P. B. B. A. retiró su renuncia de dicho cargo.

●

A raíz de un reclamo interpuesto por Comercio contra Bolívar por el match que jugaran el domingo pasado, en el cual vencieron los celestes, se ha resuelto dar el triunfo a Comercio.

UN PARIENTE DEL EX-KAISER DE ALEMANIA VISITARA DENTRO DE POCO NUESTRO PAIS

EL TIEMPO LIMITADO DE QUE DISPONE EL DUQUE DE MECKLENBURG HARA QUE SU VISITA A BOLIVIA SEA RAPIDA UTILIZANDO LOS TRANSPORTES AEREOS.

Como habíamos anunciado oportunamente, dentro de poco tiempo, más llegará a esta capital el Duque Adolfo Federico de Mecklenburg, miembro de la nobleza alemana y primo hermano del ex-emperador Guillermo.

La personalidad de este distinguido vajero es ampliamente conocida en todos los países europeos y americanos habiendo llegado hace poco a Buenos Aires donde se le dispensó una de las acogidas más cordiales.

SU BIOGRAFIA

El Duque Adolfo Federico nació el 10 de octubre de 1873 en Schwerin, Alemania. A los 20 años emprendió su primer viaje a caballo por el Oriente partiendo de Jerusalén a través del Asia Menor hasta Constantinopla. De 1902 a 1912 dirigió numerosas expediciones científicas a través del Africa. En las sociedades geográficas y círculos de prestigio se le recuerda como el primer hombre que penetró en muchos territorios africanos. Su conocimiento sobre el Africa Central es vasto y sus observaciones han servido de mucho para estudios de carácter científico.

Desde 1912 a 1914 fué Gobernador de la antigua colonia alemana de T [illegible] en el Africa Occidental.

EN LA GUERRA MUNDIAL.

Tuvo activa participación en la guerra europea habiendo actuado en el Oriente, Turquía, así como en otros frentes de guerra. Finalizada la contienda realizó varios viajes por todo el mundo. El año pasado, en compañía del Barón von Bodenhausen recorrió el Africa en automóvil partiendo de la Ciudad del Cabo hasta Lurgos, situada en la costa occidental de Nigeria llegando a recorrer unos 33.000 kilómetros.

Hace poco que llegó a Buenos Aires habiéndosele recibido con vivas muestras de simpatía. El principal interés del ilustre visitante, dice un magazine porteño, consiste no solamente en conocer las diversas características de los distintos países que visita sino que también estudia sus condiciones sociológicas.

EN BOLIVIA.

Un moderno avión del Lloyd Aéreo Boliviano esperará al Duque de Mecklenburg y el Barón von Bodenhausen en Corumbá para traerlos a esta capial. Por el escaso tiempo disponible sólo podrá utilizar los servicios aéreos tan ampliamente desarrollados en Bolivia por el LAB. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha puesto en conocimiento de la compañía nacional de aeronavegación los deseos del ilustre visitante de modo que éste contará con los medios de transporte más rápidos, seguros y cómodos de nuestro país.

Alberto Valdés H.

Uno de los valores que tiene la natación local para el futuro. Reune todas las condiciones necesarias para progresar en el deporte acuático y llegar a la cúspide de las ambiciones de todo deportista, cual es competir en campeonatos de carácter internacional.

Tiene solamente 16 años. Compitió en forma regular en el campeonato que organizara su Club el 9 de Noviembre del año pasado. Procuró corregir a medida de sus fuerzas los defectos que tiene su estilo, mediante un constante entrenamiento, tratando de encontrar el secreto que significa para el sportman la victoria en su especialidad.

Y es así, a base de entusiasmo y constancia, que Valdés logró cumplir performances q' hablan muy en alto del "niño" campeón, en el campeonato de selección que efectuó su Club el 25 del mes en curso.

Posee un cuerpo bastante apropiado para la natación, es decir, la ofrma "triángulo" q' caracteriza el nadador de pasta. Su "brazada" es elegante y efectiva al mismo tiempo y el movimiento de piés rápido y bien coordinado. No queremos decir con esto que Alberto Valdés sea ya toda una realidad como nadador, pero sigue un camino que lo lleva a la gloria deportiva, la más noble, más sana y más desinteresada de todas las glorias.

El secreto del éxito en el sport es el ENTRENAMIENTO, el alejamiento de todos los vicios corrientes en la juventud, que el novel corredor comienza a vivir. Si se aleja inteligentemente de esta vida frívola a nada conducente, que no sea la degeneración, el estagnamiento físico y la corrupción, llegará lejos, muy lejos, talvez más allá de lo q' él piensa con terística de los 15 años. su florida imaginación, carac-

UNA MENOR POR IMPRUDENCIA CAYO AYER DE UN TRANVIA

El Inspector de tranvías señor Juan López a horas 13 y 30 de ayer ha puesto en conocimiento de la Dirección de Tráfico que la menor Elena Murguía, alumna del Instituto Americano, por bajar imprudentemente cuando el tranvía No. 6 de la línea a San Jorge, se hallaba en marcha sufrió un fuerte golpe que lo ocasionó varias contusiones.

TELEGRAMAS REZAGADOS

En la oficina de Telégrafos del Estado se hallan a disposición de los interesados, los siguientes despachos rezagados.

Antonio Piñeiro — Carlos Chavarría — Elisa de Calvo — Benjamín Iriarte — Julio Chávez — Sofía Bustamante — Granparis para Arrieta — Ricardo Michel — Angélica Ramos — Emilio Linares — Director Hosp. Banco Central — Dorotea Carvajal — Gabina Gutiérrez — Lucio Mercado — Pastora Avarenga — María Paz de Eduardo — Nicanor Belmonte — Armando Pacheco — Manuel Sotelo — Roque Rivera — Emilio — C. Luis Tapia, 8 — Woodbatch.

DETENIDOS EN LA POLICIA

En la División de Investigaciones, denunciados por varios delitos guardan detención las siguientes personas:—

Isaac Uría, por estafa de la suma de dinero de Bs. 800 a Ricardo Cárdenas.

José Morales, ratero avezado. — Francisco Mamani ratero avezado, estos dos rateros estan detenidos en los calabozos por existir varios cargos pendientes contra ellos.

Zacarías Callisaya, remitido de la Ciudad de Oruro por varios cargos contra este.

Manuela Mamani, por robo de especies por orden del Jefe de dicha sección.

SE HACEN GESTIONES PARA LA REALIZACION DE LA "V. FERIA"

—•o•—

Este organismo decidió prestar su cooperación a la Municipalidad.—

—•o•—

La sesión última de los AMIGOS DE LA CIUDAD, a la que asistieron numerosos socios de los distintos comités fué una de las mas interesantes por los temas tratados y el ambiente intelectual de que se hallaba rodeada.

LA BANDERA ROEDRICH.—

Fué colocada en el salón de honor de los AMIGOS DE LA CIUDAD, la bandera entregada por el centro Cultural TIA HUANACU, creado como símbolo internacional de resguardo de los monumentos de arte y ciencia, misión que el centro intelectual a que nos referimos confía a los AMIGOS DE LA CIUDAD.

Se resolvió contestar agradeciendo este sombólico y significativo obsequio, pues la bandera Roedrich recordará la obligación contraida desde hace años de protejer los monumentos contra la injuria de los años y de los hombres.

Se dió en seguida lectura al Pacto Roedrich, aprobado por la Conferencia Panamericana de resguardo de los monumentos.

AVENIDA ARQUEOLOGICA.-

El socio señor Julio Iturri Nuñez del Prado, oficializó el proyecto de trabajo de la Avenida Arqueológica.

El socio señor Muñoz Cornejo, manifestó que la idea de crear la Avenida Arqueológica era interesante y había sido estudiada ya en varias otras oportunidades sin que se consiga su realización; pero, que al proyecto del socio Julio Iturri Nuñez del Prado, había que suprimirle la parte en que se consigna la posibilidad de trasladar de Tiahuanacu a esta ciudad la Puerta del Sol y otros monumentos arqueológicos.

—El socio Roberto Prudencio dice que él no está de acuerdo con esa idea de que no se trasladen los monolitos de Tiahuanacu a La Paz, pues no tiene ninguna importancia su permanencia en aquella población, ni perjudica los estudios de arqueología y como los AMIGOS DE LA CIUDAD se había opuesto a la traslación proyectada por el gobierno de Salamanca, ignoraba las causas que habían motivado esta determinación.

—Para satisfacer al socio señor Prudencio, añadió, debo decirle, en síntesis, que las Convenciones Internacionales de Arqueología realizadas últimamente en Europa, han llegado a la conclusión de que es un verdadero crimen el arrancar los monumentos arqueológicos de su ambiente originario para trasladarlos a las ciudades a fin de que sirvan de motivos decorativos, privando a la ciencia de preciosos elementos de investigación, maxime si se trata, como los de Tiahuanacu de ruinas a las que se atribuye gran valor por haber servido para cálculos astronómicos destinados a fijar los solsticios y equinoccios, patentizando de otro lado el culto cosmogónico de casi todas las sociedades primitivas, según las hipótesis mas científicas y provables entre las del profesor Posnasky, ya que encuentro otras demasiado artificiosas para atribuir las ruinas de Tiahuanacu a otros motivos y orígenes.

—Convengo, expresó, que vayan a dar a los museos todas las piezas pequeñas susceptibles de extravío, pero no verdaderos monumentos como la Puerta del Sol, el Monolito del Fraile, y otros, pues lo que debe hacerse y aún se ha hecho apesar de los reiterados pedidos de los AMIGOS DE LA CIUDAD, es protejer convenientemente las ruinas de Tiahuanacu.

Terminó manifestando que sus opiniones sobre estos asuntos habían sido dadas a conocer ampliamente por la prensa por los artículos que publicó con pseudónimo, especialmente en La República con el de Condor Kunka, pseudónimo elegido por los redactores de ese diario para sus escritos.

—El socio señor Prudencio dijo que encontraba interesante la exposición del señor Muñoz Cornejo y digna de tomársela muy en cuenta a pesar de las reservas que él tenía sobre esta materia, como había expresado antes.

—El socio Roberto Zapata, cree que la Avenida Arqueológica, con edificio estilo Tiahuanacu, presentaría un aspecto de monotonía, con edificios todos iguales y que deseba conocer algo mas sobre este punto.

—Volvió hacer uso de la palabra el socio señor Muñoz Cornejo, para expresar que él no creía existiese un estilo arquitectónico Tiahuanacu, propiamente dicho, sino preciosos motivos de decoración que podían utilizarse ventajosamente en la arquitectura moderna, especialmente la de líneas rectas, llamada también cubista.

Tiahuanacu me parece, por lo que se refiere a Kalassasaya, que es un intenso de construcción no logrado, ya que a poca distancia de las famosas graderías se encuentra el plano en piedra de lo que pudo ser esa construcción, siendo de notar que los ingenieros de Tiahuanacu, a falta de papel y de lapiz grabaron profundamente en piedra los planos de esta construcción gigante.

Luego hace una exposición el señor Roberto Prudencio sobre la arquitectura Tiahuanocota, para manifestar que el estilo cubista moderno, hermoso en su simplicidad, desprovista de motivos decorativos que lo distinguen de las escuelas clásicas de la arquitectura ,era en el fondo un estilo Tiahunacu, al que le faltaba para vivir, para expresar algo los motivos decorativos del Tiahuanacu, con sus frisas simbólicas, su signo escalonado y otras ideografías y simbologías.

Que los pueblos antiguos del Egipto en sus construcciones edificios, de cámaras rectalgulares, escalonadas, en edificaciones planas que van disminuendo gradualmente de tamaño, se le imaginaba construcciones como debieron haber sido las Tiahunacu, con la diferencia de que los egipcios ornamentaban interiormente las estancias y los tiahuanacus parecen haber dado preferencia a la ornamentación exterior.

Que recientes estudios asignan a la arquitectura moderna cubista, de la que se ha dicho es una máquina, en contraposición con el arte arquitectónico europeo, orgien americano y que éste parece recordar la arquitectura egipcia.

Esta brillante exposición del socio Prudencio, que es difícil condensar en estas pocas líneas, mereció las felicitaciones del Presidente de la Institución, señor Muñoz Cornejo, y de todos los socios.

Al cerrarse el debate se resolvió pasar el proyecto del señor Julio Iturri Nuñez del Prado, al estudio de una comisión compuesta por los ingenieros Luis y Alberto Levy Iturralde, Julio Mariaca Pando y José Manuel Villavicencio, todos ellos miembros de la Institución.

QUINTA FERIA DE LA PAZ.—

Se recomendó al socio Abel Solíz, se entreviste con el presidente de la República y Prefecto del Departamento, para definir cuanto se refiere a la realización de la Quinta Feria de La Paz, integrando esta comisión los socios Luis Valle, Nicasio Cardozo, Luis Nardin Rivas, ingeniero agrónomo Eduardo Romecín Néstor Velasco Medina, Alberto Levy Iturralde.

Se desea que el 16 de Julio, festejando esta magna fecha, se reanuden las ferias organizadas por los AMIGOS DE LA CIUDAD, con el apoyo decidido de los poderes públicos como en principio lo tienen prometido.

COOPERACION A LA MUNICIPALIDAD.—

Luego hubo un interesantísimo cambio de pareceres en que tomaron parte los socios Vicente Mendoza López, Abel Solíz, José María Salinas, Nicasio Cardoso, Tcnel. Alfredo Santalla, Juan Cabrera García, Juvenal Mariaca, Dr. Emilio Salcedo, Ismael Sotomayor y otros sobre diversas necesidades urbanas, llegándose a la conclusión de que los AMIGOS DE LA CIUDAD deben cooperar a la Municipalidad, por mas que ésta no acoja sus iniciativas llevando a cabo una labor crítica y de consejo y, en último término, realizando campaña en forma para obligar se mejoren las condiciones generales del progreso urbano y se atienda a las mas vitales necesidades de la población a medida de los recursos de que dispone el Concejo.